



► Nota de investigación

Septiembre 2021

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19. Análisis de los resultados

Antecedentes¹

La presente nota se basa en una nota de investigación anterior de la OIT,² en la que se ofrecía un panorama inicial y un análisis estructurado de los casos nacionales de diálogo social destinados a hacer frente a los efectos de la pandemia de COVID-19 y a impulsar la resiliencia del mundo del trabajo, durante los tres primeros meses de la crisis, el denominado «periodo de emergencia» del 15 de marzo al 10 de junio de 2020, y se examinaban los resultados obtenidos.³ En esta nota se parte de un conjunto de datos más amplio, que abarca el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de enero de 2021.

Esta nota se centra en el diálogo social tripartito y bipartito entre los Gobiernos y las organizaciones nacionales de empleadores y trabajadores en el más

alto nivel o a nivel sectorial, cuya contribución ha sido fundamental para determinar las respuestas de los países frente a la crisis. No se examinan aquí los casos de diálogo social en el lugar de trabajo, ni los convenios colectivos o prácticas de relaciones laborales a ese nivel. Además, la nota tiene únicamente por objeto los casos que han generado «resultados» visibles, como directrices, propuestas y declaraciones conjuntas, acuerdos⁴ y pactos, ya sean de ámbito sectorial o intersectorial.

Los resultados se clasifican en tres categorías, según una tipología basada en el objetivo principal de las medidas propuestas, y se describe su contenido. Un elemento clave es la categoría de resultados «de recuperación», que cobra una importancia decisiva en la progresiva formulación del programa de diálogo social para la etapa de «posemergencia».⁵

1 Esta nota ha sido elaborada por la Unidad de Diálogo Social y Tripartismo (DIALOGUE) del Departamento de Gobernanza y Tripartismo (GOVERNANCE) de la OIT en Ginebra, con aportaciones de especialistas en diálogo social, incluso de varias oficinas exteriores de la OIT.

2 OIT, 2020. [El diálogo social en el más alto nivel como herramienta de gobernanza durante la pandemia de COVID-19. Tendencias mundiales y regionales y cuestiones de política](#), nota de investigación, octubre 2020.

3 Véase un análisis de las tendencias del diálogo social durante los primeros meses de la pandemia desde una perspectiva sindical en: OIT, 2021. [A Global Trend Analysis on the Role of Trade Unions in Times of COVID-19. A Summary of Key Findings](#), 25 de enero (resumen ejecutivo en español: [Análisis de tendencias mundiales sobre el papel de los sindicatos en tiempos de COVID-19. Resumen de los hallazgos principales](#), 2021). Véase también un análisis centrado en el diálogo social bipartito, incluida la negociación colectiva, durante los primeros meses de la pandemia en: OIT, 2020. [La negociación entre empleadores y trabajadores de medidas para evitar la propagación de la COVID-19, proteger los medios de vida e impulsar la recuperación: Un examen de las prácticas](#), nota, julio 2020.

4 Incluidos los convenios colectivos sectoriales de 30 países.

5 En la nota no se evalúan cuestiones como la calidad de los resultados del diálogo social nacional o sectorial, la idoneidad de las respuestas adoptadas para hacer frente a la crisis, ni si los actores e instituciones del diálogo social se han fortalecido o debilitado durante los 12 meses examinados.

Puntos clave

En el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de enero de 2021, se alcanzaron 381 resultados (por ejemplo, declaraciones conjuntas y acuerdos) mediante el diálogo social entre los Gobiernos y las organizaciones nacionales de empleadores y trabajadores en el más alto nivel o a nivel sectorial, en 102 países y territorios. Entre esos resultados cabe destacar los siguientes:

- 133 resultados en 66 países y territorios destinados a ayudar a los trabajadores, las empresas y las economías a sobrellevar los efectos inmediatos de la pandemia en el mundo del trabajo (resultados «de emergencia»);
- 158 resultados en 56 países, con formulación de medidas de adaptación a la continua propagación del virus y a sus efectos económicos y sociales (resultados «de adaptación»);
- 90 resultados en 39 países dirigidos a promover la recuperación y la resiliencia a largo plazo (resultados «de recuperación»).

De los 102 países y territorios en los que se observó que se habían obtenido resultados del diálogo social, solo 17 lograron resultados de los tres tipos.

Durante los 12 meses objeto de examen, los países que recurrieron en mayor medida al diálogo social para elaborar respuestas de política participativas fueron aquellos con una fuerte tradición de diálogo social, especialmente en Europa.

La mayoría de los resultados de emergencia y de adaptación fueron fruto del diálogo social bipartito (82 de 133 y 95 de 158, respectivamente), mientras que los resultados de recuperación se alcanzaron mayoritariamente a través del diálogo social tripartito (51 de 90), lo que pone de relieve el esfuerzo de los Gobiernos por lograr el mayor consenso posible, dada la necesidad perentoria de impulsar la recuperación económica.

También se observa un mayor protagonismo de las estructuras nacionales de diálogo social, de carácter formal o especial (*ad hoc*), en la búsqueda de soluciones a largo plazo para la crisis (55 de esos 90

resultados se concibieron a través de estructuras de diálogo social constituidas *ad hoc* o preexistentes).

Por lo que respecta al contenido, los resultados de emergencia y de adaptación consisten principalmente en medidas de protección del empleo y de los salarios (76 de emergencia y 85 de adaptación); medidas de reordenación del lugar de trabajo (48 de emergencia y 62 de adaptación), y medidas destinadas a fortalecer el diálogo social (43 en ambas categorías).

Del diálogo social bipartito orientado a adoptar resultados de emergencia y de adaptación, la forma dominante de diálogo observada en las primeras etapas de la pandemia, surgieron medidas relacionadas principalmente con los siguientes aspectos:

- la protección del empleo y de los salarios;
- la reordenación del lugar de trabajo (en particular, las políticas y la reglamentación del teletrabajo);
- el fortalecimiento del diálogo social (entre otras cosas, mediante la defensa de una mayor inclusión de los interlocutores sociales en la elaboración de políticas).

Los resultados relativos a la recuperación surgidos del diálogo social, que son menos numerosos que los resultados de emergencia y de adaptación y se alcanzaron a través del diálogo social tripartito, apuntan principalmente a los siguientes objetivos:

- la protección del empleo y de los salarios;
- el apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial;
- la ampliación de la protección social;
- la reordenación del lugar de trabajo;
- el fortalecimiento del diálogo social;
- la ecologización de la economía;
- el fortalecimiento de la gobernanza económica y política de los países.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

► Introducción

Un año desde la irrupción de la pandemia

Desde principios de 2020, la pandemia de COVID-19 se ha cobrado casi 2,7 millones de vidas⁶ y ha arruinado los medios de sustento y los ingresos de millones de personas, causando una devastación social y económica sin precedentes. En las sucesivas ediciones del Observatorio de la OIT se ha documentado la repercusión de la crisis en el mundo del trabajo.⁷ Las estimaciones anuales más recientes de la OIT confirman la magnitud de los efectos adversos que sufrieron los mercados de trabajo el año pasado. Se perdieron el 8,8 por ciento de las horas de trabajo mundiales de todo el año 2020, en relación con los datos del cuarto trimestre de 2019, lo que equivale a 255 millones de puestos de trabajo a tiempo completo y el cuádruple del empleo perdido durante la crisis financiera mundial de 2009.⁸ Estas pérdidas masivas se tradujeron en una disminución del 8,3 por ciento de los ingresos del trabajo a escala mundial, lo que representa 3,7 billones de dólares de los Estados Unidos, es decir, el 4,4 por ciento del PIB mundial. Los más afectados por las perturbaciones del mercado de trabajo durante la pandemia han sido los trabajadores más jóvenes, las mujeres, los autónomos, los trabajadores de la economía informal y los trabajadores poco calificados y con calificación media. El resultado es el aumento de las desigualdades y de la pobreza en muchas partes del mundo, al tiempo que la acumulación de la deuda pública y privada agrava la carga de los Estados, los trabajadores y las empresas.⁹

Aun así, las nuevas vacunas empiezan a infundir esperanzas de una cierta «vuelta a la normalidad», aunque de forma mucho más notoria en el mundo rico que en los países en desarrollo. En muchas partes del mundo los Gobiernos siguen limitando la actividad económica para controlar la propagación del virus y sus variantes, al tiempo que algunos países ponen en marcha sus campañas de vacunación. Un grupo minoritario de países más ricos ha empezado incluso a pensar en la etapa de «posemergencia», y algunos de ellos han establecido estrategias

integrales de recuperación, incluso a través del diálogo social, como las que se estudian en la presente nota.

El diálogo social en las etapas iniciales de la pandemia y en los meses posteriores

En este contexto sin precedentes, las negociaciones, las consultas o simplemente el intercambio de información entre los Gobiernos y las organizaciones nacionales de empleadores y trabajadores han contribuido a la formulación y aplicación de políticas sociales, económicas y laborales destinadas a contrarrestar los efectos de la pandemia en el mundo del trabajo. En la nota «[El diálogo social en el más alto nivel como herramienta de gobernanza durante la pandemia de COVID-19. Tendencias mundiales y regionales y cuestiones de política](#)», se documenta cómo la pandemia fue un asunto que favoreció la cohesión de muchos Gobiernos e interlocutores sociales de todo el mundo durante las primeras fases de la pandemia. Mediante el diálogo social a nivel nacional y sectorial, se idearon soluciones conjuntas para mitigar los efectos sanitarios y socioeconómicos de la pandemia. Tal como se pone de manifiesto en la citada nota, las soluciones se concibieron en muchos casos a medida de los sectores, las empresas y los trabajadores más afectados por la crisis. Ante todo, el diálogo social bipartito o tripartito ayudó a formalizar las respuestas de los Gobiernos y abrió un «espacio» de diálogo social más amplio a diversos niveles — empresarial, sectorial, nacional y transfronterizo — sobre las formas de hacer frente a los efectos de la crisis y de adaptar las políticas y normativas a la nueva realidad.

La presente nota va más allá, al tratar de examinar en qué medida el «impulso» del diálogo social observado en los tres primeros meses de la pandemia (de marzo a junio de 2020) se mantuvo durante la etapa siguiente, hasta el 31 de enero de 2021 (anexo). Las primeras respuestas del diálogo social tenían como objetivo impulsar la resiliencia inmediata del mundo del trabajo y, en definitiva, propiciar la supervivencia

6 <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>.

7 https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_767045/lang-es/index.htm.

8 OIT, 2021. [Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo](#). Séptima edición, estimaciones actualizadas y análisis, 25 de enero de 2021.

9 FMI, 2021. [Gestión de la deuda pública en respuesta a la pandemia](#) (consultado el 21 de marzo de 2021).

y la adaptación de los trabajadores, las empresas y la economía a la nueva realidad. En una fase posterior, los países empezaron a apoyarse en el diálogo social para idear soluciones más prospectivas, mediante respuestas políticas y normativas más a largo plazo, a nivel sectorial o intersectorial. Los resultados más ambiciosos son los «planes nacionales de recuperación» que engloban un diverso conjunto de medidas económicas, financieras e institucionales. Esos planes abarcan ámbitos socioeconómicos que han adquirido mayor importancia a raíz de la pandemia, como la digitalización de la economía, la mejora de las competencias, la ecologización

de la economía y otros aspectos anunciados en la [Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo](#) de 2019.

En el marco de la presente nota, los resultados del diálogo social se han clasificado en tres amplias categorías en función de la motivación implícita de las medidas propuestas —resultados de emergencia, de adaptación y de recuperación—, a partir de una topografía adoptada en anteriores investigaciones de la OIT¹⁰ (recuadro 1 y anexo). Cada resultado puede centrarse en uno o varios temas que se analizan en las secciones 2 y 3.

► Recuadro 1. Tres tipos de resultados del diálogo social durante la pandemia

Los **resultados de emergencia** consisten en medidas destinadas a mitigar los efectos del virus tras el comienzo de la pandemia, especialmente durante las etapas iniciales de confinamiento. Se trata de respuestas tempranas del diálogo social concebidas para promover la ayuda a corto plazo y la resiliencia económica y social inmediata y, en definitiva, para asegurar la supervivencia de las empresas y preservar el empleo y los ingresos pese a la brusca interrupción de la actividad económica.

Los **resultados de adaptación** son principalmente las medidas adoptadas hacia el final de las etapas iniciales de confinamiento y durante los periodos de intermitencia de la actividad económica tras las sucesivas olas de propagación del virus. Estas respuestas tienen como objetivo idear soluciones a medio plazo, por ejemplo, para que los trabajadores y empleadores se reincorporen

al trabajo y, en general, convivan con la continua propagación del virus y sus efectos socioeconómicos.

Los **resultados de recuperación** consisten en medidas de posemergencia, como la formulación de políticas y normativas en esferas que adquirieron mayor protagonismo como consecuencia de la crisis. Estas medidas adoptan una perspectiva a más largo plazo —a dos o más años vista— con intervenciones estructurales dirigidas a favorecer una resiliencia más dinámica del mundo del trabajo.

La clasificación descrita solo es aproximada, entre otras cosas porque hay una gran divergencia en cuanto a las etapas de las políticas de gestión de la crisis incluso dentro de un mismo país. En efecto, hasta que la inmunidad contra el virus haya alcanzado la fase de «rebaño» y la reapertura de las economías sea sostenida, los países seguirán vacilando entre las medidas de emergencia a corto plazo, de adaptación a medio plazo y de recuperación a largo plazo.

¹⁰ OIT, 2020. [Breve guía de referencia sobre las políticas más frecuentes para responder a la COVID-19](#), 12 de octubre de 2020, y OIT, 2020. [Políticas nacionales de empleo para una recuperación inclusiva e intensiva en empleo de la crisis de la COVID-19](#), nota de políticas, diciembre de 2020.

► 1. El diálogo social a lo largo de la crisis: continuidad, estancamiento y tendencias

Número y tipo de resultados

Entre principios de febrero de 2020 y finales de enero de 2021, se registraron 381 resultados del diálogo social (de ámbito intersectorial y sectorial), como acuerdos firmados o declaraciones conjuntas, en 102 países y territorios.¹¹

Del número total de resultados observados, 133 consistieron en medidas formuladas en 66 países y territorios con el objetivo de ayudar a los trabajadores, a las empresas y a las economías a sobrellevar las consecuencias de la pandemia y los efectos ulteriores (resultados de emergencia); 158 resultados en 56 países se concretaron en medidas de adaptación a la continua propagación del virus y a sus efectos económicos y sociales (resultados de adaptación), y 90 resultados en 39 países fueron propuestas destinadas a promover la recuperación y la resiliencia a largo plazo (resultados de recuperación).

A nivel mundial, entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de enero de 2021 hubo más resultados de adaptación (158) que de emergencia (133) o de recuperación (90).

El predominio de los resultados de adaptación parece indicar que muchos países se hallan todavía inmersos

en la crisis, lo que exige medidas de resiliencia a medio plazo. Desde el punto de vista geográfico (gráfico 1), la gran mayoría de los resultados globales en todas las fases se concentran en Europa y Asia Central, lo que podría explicarse, en gran medida, por la mayor tradición de diálogo social de esta región. En las regiones de África, los Estados Árabes y Asia y el Pacífico, la mayoría de los resultados del diálogo social estaban destinados a formular respuestas de emergencia, mientras que en las Américas un mayor número de países recurrieron al diálogo social para diseñar medidas de recuperación en lugar de medidas de emergencia y adaptación.

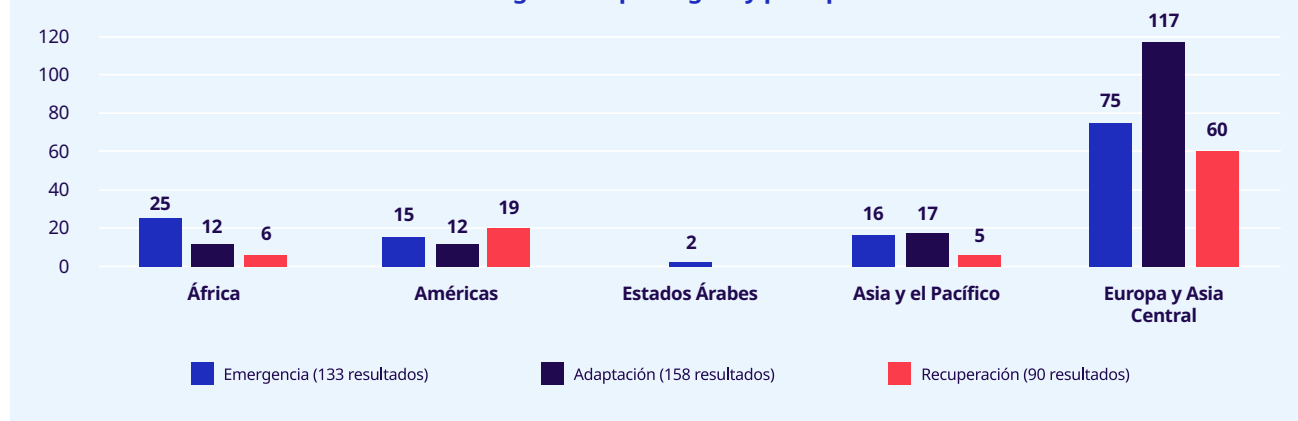
En los primeros meses de pandemia se obtuvo un elevado número de resultados del diálogo social.

Los resultados parecen disminuir de forma constante a nivel mundial, salvo en Europa y Asia Central, donde se documenta una segunda «oleada» de resultados en octubre de 2020 (coincidiendo con la segunda ola de contagios en la región) (gráfico 2).

El número de países y territorios que alcanzan resultados a través del diálogo social muestra una tendencia descendente.

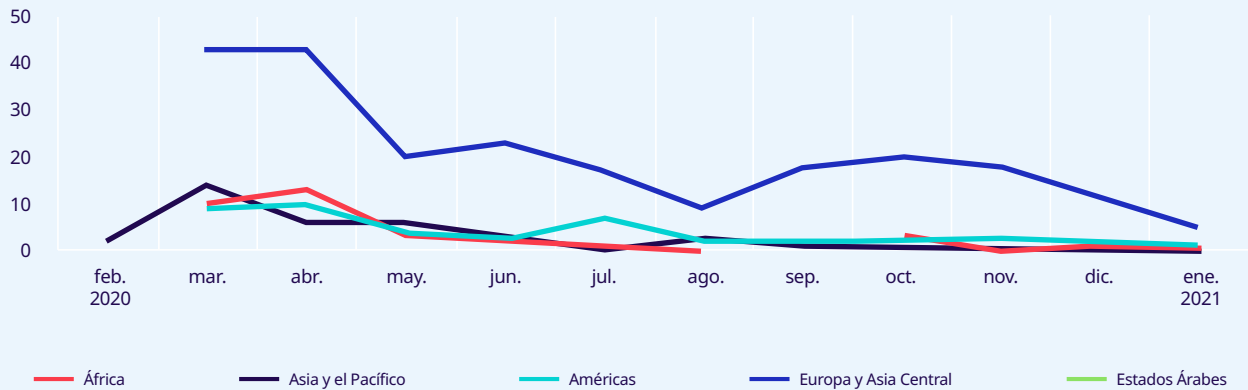
En conjunto, 66 países y territorios obtuvieron resultados de emergencia, 56 obtuvieron resultados de adaptación y 39 registraron resultados de

► Gráfico 1. Número de resultados del diálogo social por región y por tipo de medidas

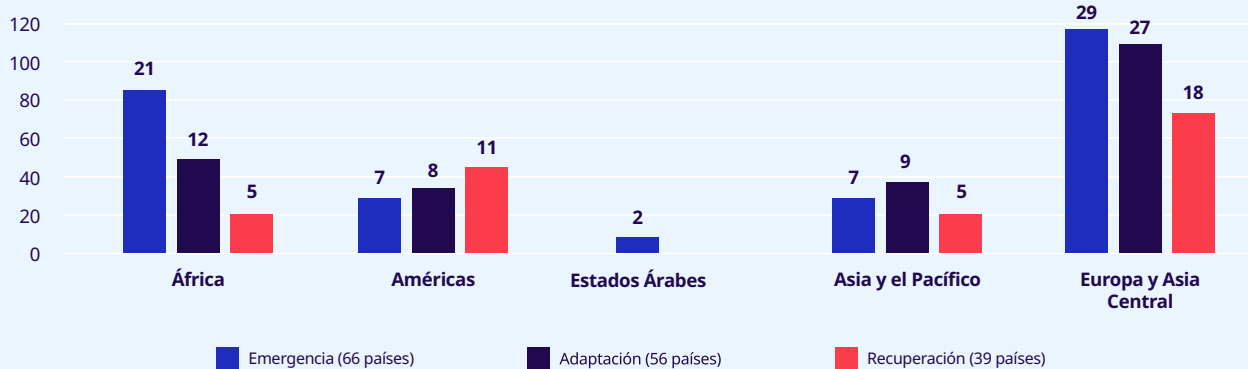


¹¹ Esta cifra no recoge todos los casos de diálogo social (intersectorial y sectorial) observados en el periodo examinado, sino solo aquellos que alcanzaron resultados visibles. Entre el 15 de marzo y el 10 de junio de 2020, 134 países y territorios (de un total de 188 países y territorios) recurrieron al diálogo social, y solo 75 de ellos alcanzaron resultados. Fuente: OIT, 2020. [El diálogo social en el más alto nivel como herramienta de gobernanza durante la pandemia de COVID-19. Tendencias mundiales y regionales y cuestiones de política](#), nota de investigación, octubre 2020.

► Gráfico 2. Número de resultados por mes y por región



► Gráfico 3. Número de países que alcanzaron resultados del diálogo social por región y por tipo de medidas



recuperación. Este descenso, que refleja la variación del alcance de los resultados tras los primeros meses de pandemia, es una tendencia común a todas las regiones. Una vez más, Europa y Asia Central se mantuvo como la región con mayor número de países que alcanzaron resultados de emergencia, de adaptación y de recuperación (aunque también muestra un descenso paralelo en todos los tipos de resultados, al igual que a nivel mundial). Se observa una tendencia similar en África y Asia y el Pacífico. Los Estados Árabes son la región en que menos países y territorios alcanzaron resultados, todos de emergencia, durante los primeros meses. En las Américas, el número de países que alcanzaron

resultados de recuperación como fruto del diálogo social es mayor que en las otras dos categorías (gráfico 3).

De los 102 países y territorios con resultados del diálogo social, solo 17 lograron resultados de los tres tipos.¹²

La mayoría de los resultados alcanzados en Europa y Asia Central eran medidas de emergencia y de adaptación, y algunos países de la región obtuvieron un elevado número de resultados, en particular los Estados miembros de la Unión Europea (UE), donde la crisis aceleró las consultas tripartitas y los resultados.¹³ Esto no significa que todas las medidas

¹² Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, China, Dinamarca, España, Francia, Israel, Italia, Países Bajos, Portugal, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Uruguay.

¹³ Los países que obtuvieron más de cinco resultados de los tres tipos son los siguientes: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Irlanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

de política de los Estados miembros de la UE se hayan adoptado mediante una consulta pronta y eficaz con los interlocutores sociales. De hecho, según se constata en un estudio reciente, las circunstancias excepcionales y las restricciones impuestas a raíz de la pandemia a menudo alteraron los marcos e instituciones de participación habituales, poniendo de relieve las debilidades estructurales del diálogo social en algunos países.¹⁴ Por el contrario, en los países en que el diálogo social tripartito estaba bien establecido y era permanente, la repercusión de la crisis sanitaria en la participación de los interlocutores sociales ha sido relativamente leve.

Órganos en los que se obtuvieron resultados del diálogo social

Los resultados de emergencia y de recuperación se obtuvieron principalmente fuera de las estructuras formales de diálogo social, mientras que los resultados de recuperación se han alcanzado sobre todo en el marco de dichas estructuras.

Como se observó en nuestra nota anterior, ha habido alguna reticencia a entablar el diálogo social a través de los órganos existentes a tal efecto, como los consejos laborales tripartitos nacionales, los consejos económicos y sociales y demás instituciones similares. Es posible que esos órganos formales hayan mostrado cierta falta de preparación para hacer frente a esta emergencia sin precedentes. Tal inadecuación puede deberse a que las estructuras nacionales tripartitas

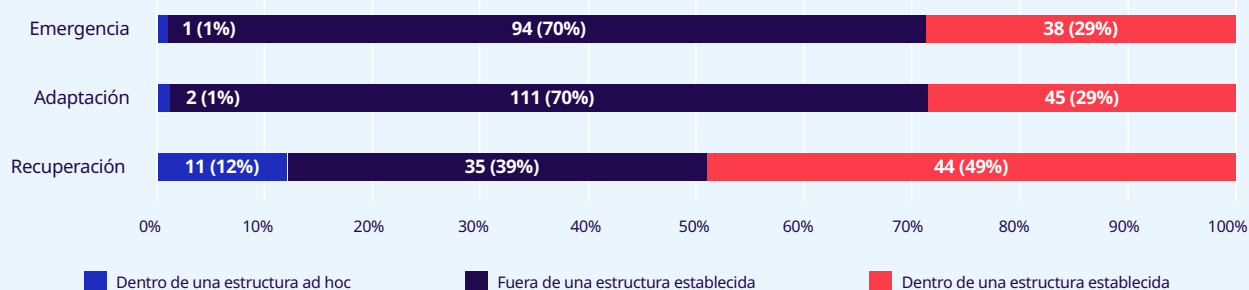
de diálogo social se consideran a menudo órganos con una orientación «estratégica» a largo plazo, pero carentes de utilidad «operativa» a corto plazo cuando se requieren soluciones urgentes para mitigar los efectos de la crisis. Además, aunque aproximadamente el 1 por ciento de los resultados de emergencia y de adaptación se alcanzaron en órganos *ad hoc* creados específicamente para responder a la pandemia, alrededor del 12 por ciento de los resultados de la recuperación se alcanzaron en el seno de las estructuras formales de diálogo social (gráfico 4).

Formas de diálogo social utilizadas: visión de conjunto

En las primeras fases de la pandemia hubo un claro predominio del diálogo social bipartito, sobre todo con el objetivo de adoptar resultados de emergencia y de adaptación.

El diálogo social bipartito con resultados específicos fue la principal forma de diálogo social utilizada para adoptar medidas de emergencia y de adaptación en aproximadamente el 60 por ciento de los resultados examinados (gráfico 5). Sin embargo, el diálogo social bipartito progresivamente dio lugar a la apertura de diálogo social tripartito a petición de los interlocutores sociales en muchos países. (En la sección 4 se explican de manera más analítica las formas de diálogo social utilizadas por tipo de resultado y por tema abordado en cada tipo de resultado).

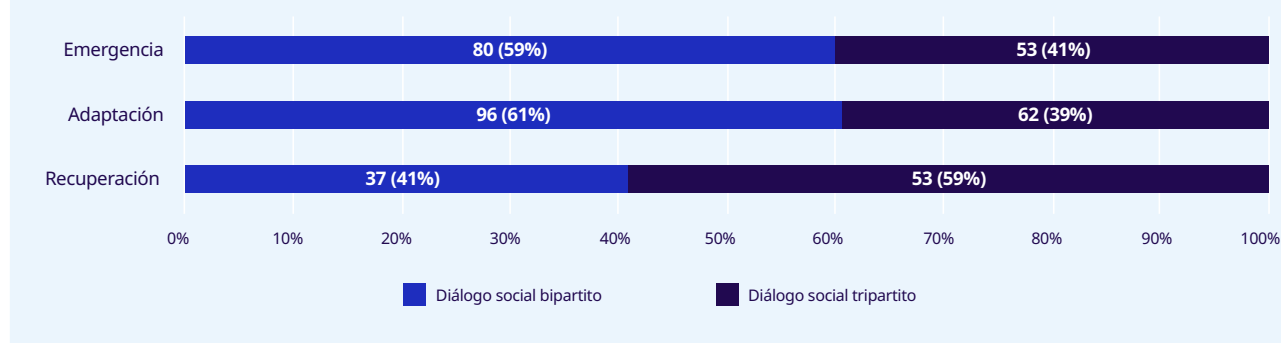
► **Gráfico 4. Proporción de resultados del diálogo social alcanzados dentro o fuera de las estructuras formalmente establecidas**



► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

► **Gráfico 5. Proporción de resultados por forma de diálogo social y por tipo de medidas**



► 2. Resultados de emergencia y de adaptación

Los resultados de emergencia y de adaptación del diálogo social han servido para mitigar los efectos inmediatos de la pandemia de COVID-19 y su persistencia a medio plazo. Estos resultados, en forma de propuestas conjuntas, recomendaciones, acuerdos y protocolos, fueron decisivos a la hora de formular las medidas de los Gobiernos o de los interlocutores sociales destinadas a proteger el empleo y los salarios, a realizar ajustes en el lugar de trabajo y, más en general, a ayudar al mundo del trabajo a convivir con el virus. Estos dos tipos de resultados, y las medidas conexas, se analizan conjuntamente en esta sección, debido a la similitud de sus respectivos contenidos. Una diferencia clave entre ambos es su duración, ya que los resultados de adaptación contienen medidas de carácter más continuado, a menudo basadas en las medidas de emergencia iniciales.

En lo que atañe al contenido, tanto los resultados de emergencia como los de adaptación se centran en esferas de políticas muy similares.

La gran mayoría de los 133 resultados de emergencia y de los 158 resultados de adaptación se tradujeron en medidas relativas a la protección del empleo y los salarios (76 de emergencia y 85 de adaptación), la reordenación del lugar de trabajo (como el teletrabajo, la flexibilidad del tiempo de trabajo y la organización del trabajo en turnos, 48 y 62 resultados, respectivamente) y el fortalecimiento del diálogo social (43 en cada una de las dos categorías). El número de resultados que se refieren a la ampliación de la protección social (32 y 18,

respectivamente) y al apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial (28 y 26, respectivamente) fue ligeramente menor (gráfico 6).

Protección del empleo y de los salarios

Como cabía esperar, las medidas de protección del empleo y de los salarios fueron las más numerosas tanto en los resultados de emergencia como en los de adaptación, pero el contenido de las medidas acordadas o recomendadas difiere ligeramente entre ambos tipos.

Las medidas recomendadas o acordadas a través del diálogo social bipartito y/o tripartito tenían por objeto la continuidad de los salarios, en virtud del compromiso de las organizaciones patronales de mantenerlos (total o parcialmente). En algunos casos, aspiraban a alcanzar un compromiso compartido por el Gobierno y los empleadores de pagar cada uno una parte de los salarios en un esfuerzo por limitar o evitar la pérdida de puestos de trabajo y ayudar a las empresas a retener a sus trabajadores (gráfico 7).

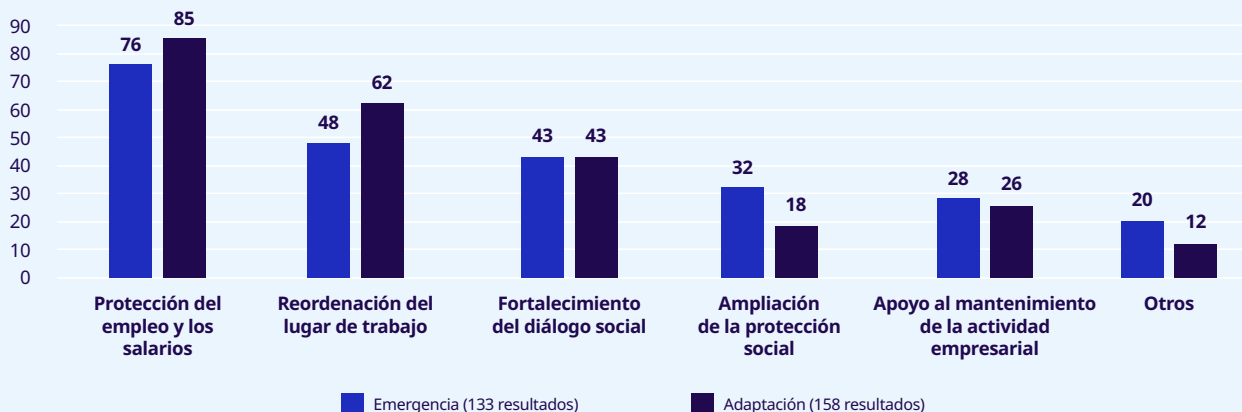
En **Sri Lanka**¹⁵ se creó un grupo de trabajo tripartito sobre la COVID-19 con el cometido de formular recomendaciones sobre las medidas necesarias para proteger a los trabajadores y a las empresas. En mayo de 2020, el grupo de trabajo facilitó la firma de un acuerdo tripartito entre el Ministerio de Desarrollo de Competencias, Empleo y Relaciones Laborales, la Federación de Empresarios de Ceilán y los sindicatos.

¹⁵ https://www.ilo.org/global/docs/WCMS_751871/lang-en/index.htm.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

► **Gráfico 6. Resultados de emergencia y de adaptación, por tema**



► **Gráfico 7. Contenido de los resultados relativos a la protección del empleo y de los salarios**



El acuerdo era aplicable en el conjunto del país, ya que todas las partes interesadas convinieron por primera vez en un salario mínimo fijo a nivel nacional. En **Luxemburgo**¹⁶ se actualizó el régimen vigente de reducción del tiempo de trabajo, en virtud de un acuerdo suscrito entre el Gobierno y las organizaciones de empleadores y de trabajadores el 10 de junio de 2020. También se concedió a las empresas una mayor flexibilidad para recurrir a los despidos por razones económicas (como máximo del 25% de su plantilla) hasta el 31 de diciembre de 2020. Como contrapartida, el acuerdo establecía que, cuando las condiciones económicas mejoraran, las empresas deberían volver a emplear prioritariamente a los trabajadores despedidos. Los subsidios

salariales del Gobierno también formaron parte de los resultados del diálogo social.

En **Honduras**, la Red de Sindicatos de la Maquila Hondureña (que engloba a las tres principales confederaciones sindicales del país en una estructura de diálogo tripartito con la Asociación Hondureña de Maquiladores y el Gobierno de Honduras) negoció el pago de dos semanas de salario completo a los trabajadores durante la etapa inicial de confinamiento dictada en marzo de 2020. Además, en abril de 2020, la Red negoció una contribución solidaria por la que los trabajadores recibirían una ayuda mensual de 250 dólares de los Estados Unidos, de los cuales los empleadores aportarían 100 dólares y el Gobierno

¹⁶ <https://www.planetlabor.com/en/legal-developments/national-legislation/luxembourg-agreement-between-government-trade-unions-and-employers-on-new-short-time-working-arrangements-that-will-run-until-the-end-of-2020/>; https://gouvernement.lu/fr/actualites/toutes_actualites/communiqués/2020/06-juin/10-accord-partenaires-sociaux.html.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

los 150 dólares restantes.¹⁷ Numerosos resultados consistieron en acuerdos similares de ámbito intersectorial que abrieron un cauce para promover el diálogo y otros acuerdos a nivel sectorial, como sucedió en la Argentina (recuadro 2) y **Nepal**.¹⁸

En muchos países y territorios, como en el **territorio palestino ocupado**,¹⁹ los resultados del diálogo social destinados a proteger los salarios y salvar puestos de trabajo fueron efímeros y no se renovaron. En varios países los interlocutores sociales acordaron posponer las negociaciones salariales para evitar añadir una carga financiera a las empresas y, en ocasiones, también acordaron no aumentar los salarios. Por ejemplo, en **Mozambique**²⁰ (13 de abril de 2020), los interlocutores sociales convinieron en suspender inmediatamente el proceso de negociaciones sobre el salario mínimo nacional para 2020 y en examinar, durante una sesión plenaria posterior del Comité Consultivo Laboral, las condiciones que habrían de cumplirse para reanudar las negociaciones. En **Suecia**,²¹ la Confederación Sueca de Sindicatos (LO) y la Confederación de Empresas Suecas recomendaron a las partes en el mercado de trabajo que prorrogaran la aplicabilidad de los convenios colectivos que expiraban en la primavera de 2020, aplazando las negociaciones hasta el otoño.

Las medidas de ajuste también se centraron en los subsidios salariales y en la ampliación de los planes de conservación del empleo, como en **Dinamarca**,²² donde el régimen de compensación salarial acordado entre el Gobierno, la Confederación de Sindicatos Daneses y la Confederación de Empresarios Daneses se prorrogó en junio de 2020 y la compensación máxima inicial aumentó de 4 209 a 4 856 dólares de los Estados Unidos. Los Gobiernos y los interlocutores sociales también acordaron introducir o actualizar los regímenes de reducción del tiempo de trabajo, como en **España**,²³ donde se renovó y se ajustó en varias ocasiones el instrumento extraordinario de los expedientes de regulación temporal de empleo. La última prórroga acordada en enero de 2021 contenía medidas aplicables hasta el 31 de mayo de 2021. El régimen preveía medidas adicionales para que las

► Recuadro 2. Argentina: diálogo social que impulsa la protección de los ingresos en todo el país

Como resultado de las negociaciones entre la Unión Industrial Argentina, la Confederación General del Trabajo y el Gobierno, el 27 de abril de 2020 se firmó un acuerdo por el que los trabajadores del sector privado que no pudieran trabajar percibirían el 75 por ciento de su salario neto habitual. En la práctica, el 50 por ciento del salario lo cubría el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, creado expresamente para hacer frente a la pandemia, mientras que el empleador sufragaba el 25 por ciento restante.

Con este acuerdo de alcance nacional se pretendía evitar la proliferación de convenios sectoriales que hubieran generado niveles desiguales de protección salarial. La medida establecía un umbral mínimo de compensación salarial que podía servir de base para la formalización de otros convenios sectoriales. Tras su adopción, los interlocutores sociales del sector metalúrgico firmaron un acuerdo más ventajoso. También se alcanzó un acuerdo similar en el sector del comercio el 28 de abril de 2020.

Fuente: <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/regional-country/country-responses/lang-es/index.htm#AR>; <https://www.planetlabor.com/en/industrial-relations-en/national-industrial-relations/argentina-industry-agreement-guarantees-75-of-salary-during-business-suspension-period/>.

empresas pudieran adaptarse con mayor agilidad a la rápida evolución de la situación.

Los resultados de adaptación permitieron a los interlocutores sociales alcanzar acuerdos de negociación colectiva en los que se preveían prestaciones especiales con motivo de la COVID-19 y otras medidas que, durante las primeras fases de

17 J. Jackson, A. Burger, Jason Judd, 2021. [Mapping Social Dialogue in Apparel: Synthesis Report](#), Cornell University, enero, pág. 90.

18 https://www.ilo.org/global/docs/WCMS_752232/lang-en/index.htm.

19 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---arabstates/---ro-beirut/documents/publication/wcms_774731.pdf.

20 <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/regional-country/country-responses/lang-es/index.htm#MZ>.

21 https://www.svensktnaringsliv.se/fragor/avtalsrorelsen/avtalsrorelsen-skjuts-upp-till-hosten_771968.html.

22 <https://www.da.dk/en/politics-and-analysis/2020/the-danish-wage-compensation-scheme-helping-companies-and-employees-through-the-covid-19-pandemic/>.

23 <https://www.planetlabor.com/en/legal-developments/national-legislation/spain-short-time-working-mechanisms-extended-until-31-january-2021/>; <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/trabajo14/Paginas/2021/190121-erte.aspx>.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

la pandemia, eran muy infrecuentes. En **Chile**,²⁴ por ejemplo, en diciembre de 2020 los interlocutores sociales negociaron un «Bono de Emergencia COVID19» de 276 dólares de los Estados Unidos por trabajador, no imponible y pagadero en un solo plazo a más de 220 000 trabajadores del sector de la salud. En otros países se negociaron primas similares entre los interlocutores sociales sectoriales, por ejemplo, para los funcionarios de **Lituania**,²⁵ y para los trabajadores del metal en **Austria**.²⁶

La formación y la mejora de las competencias para mantener a los trabajadores en activo durante la crisis fueron también algunas de las medidas incluidas en varios resultados. El número de medidas destinadas a mejorar las competencias y a facilitar o fomentar el acceso a la formación, que era muy pequeño en el marco de los resultados de emergencia (4), aumentó con las medidas de adaptación acordadas mediante el diálogo social (21) (gráfico 7). En **Francia**,²⁷ de conformidad con lo acordado en una reunión de la Comisión Nacional Bipartita para el Empleo celebrada el 22 de junio de 2020, los interlocutores sociales solicitaron a las empresas de trabajo temporal que impartieran a los solicitantes de empleo cursos de formación en competencias directamente relacionadas con las necesidades del mercado, junto a una formación más general que promoviera su integración social. En **Austria**,²⁸ los interlocutores sociales y el Gobierno introdujeron una nueva fórmula en la medida de «Desempleo de corta duración III» (Kurzarbeit III), para que los beneficiarios tuvieran la obligación de realizar los cursos de formación que los empleadores organizaran.

Reordenación del lugar de trabajo

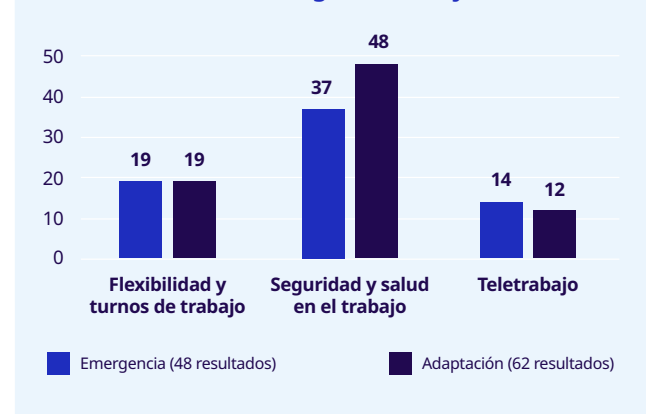
Las medidas de reordenación del lugar de trabajo relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo (SST), el trabajo flexible y el teletrabajo

han sido el aspecto central de muchos resultados de emergencia y de adaptación.

La mayoría de estos resultados se referían al establecimiento de políticas y protocolos de SST específicos para hacer frente a la COVID-19 en sectores que mantuvieron la actividad incluso durante las etapas de confinamiento (gráfico 8).²⁹ Por ejemplo, en **Bélgica**,³⁰ los interlocutores sociales de la Comisión Mixta del sector del transporte internacional propusieron medidas con el objeto de preservar la seguridad y la salud de los trabajadores en el lugar de trabajo. En la **Argentina**,³¹ la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) y la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) publicaron conjuntamente un «Protocolo de recomendaciones prácticas COVID-19» para la industria de la construcción.

El teletrabajo y otras modalidades de trabajo que admiten una mayor flexibilidad y turnos rotativos también han sido ejes importantes del diálogo social de ámbito nacional y sectorial. En marzo de 2020, los interlocutores sociales de la Commission

► **Gráfico 8. Contenidos de los resultados relativos a la reordenación del lugar de trabajo**



24 <https://cut.cl/cutchile/2020/12/22/gobierno-cede-los-trabajadores-as-de-la-salud-recibiran-bono-covid/>.

25 <https://www.svietimoprofsajunga.lt/wp-content/uploads/2020/10/Nacionalin%C4%97-kolektyvin%C4%97-sutartis-2021.pdf>; <https://www.lpsk.lt/naujienos/2021-m-nacionaline-kolektyvine-sutartis/>.

26 <https://www.etuc.org/en/collective-agreement-austrias-metal-industry>.

27 http://www.prismemploi.eu/content/download/27026/407805/version/1/file/CP_POEC%20VF.pdf.

28 <https://www.planetlabor.com/en/legal-developments/national-legislation/austria-health-crisis-related-short-time-working-altered-slightly-and-extended-until-march-2021/>.

29 Se recogen numerosos ejemplos a este respecto en OIT, 2020. [El diálogo social sobre la seguridad y salud en el trabajo en el contexto de la pandemia de la COVID-19](#), nota, agosto de 2020.

30 <https://www.setca.org/fr/fed/iobject/NDACRNDL1WG>.

31 https://www.uocra.org/pdf/protocoloUOCRA-CAC_Covid-19.pdf.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

► Recuadro 3. Austria: convenio colectivo general para apoyar la campaña nacional de pruebas y vacunación

El 9 de enero de 2021, el Gobierno anunció una nueva estrategia experimental para facilitar la reapertura de sectores como la restauración, el deporte y la cultura, con métodos como el distanciamiento social y las medidas de protección. Aunque la estrategia se refería a la población en general, el principio de realización de «pruebas sistemáticas a la entrada» afectaba especialmente a los trabajadores del sector minorista. Los sindicatos y la Cámara de Comercio de Austria (WKÖ) aprovecharon la oportunidad para negociar un nuevo convenio colectivo general sobre la realización de pruebas en el ámbito empresarial, que es de aplicación para 2 400 empresas y 530 000 trabajadores de los sectores de la restauración, la educación, la logística, los servicios personales y el comercio.

Fuentes: https://news.wko.at/news/oesterreich/Die-Eckpunkte-des-Generalkollektivvertrags.html?_ga=2.107183874.1019504441.1610965173-978561928.1610965173; <https://www.planetlabor.com/en/legal-developments/national-legislation/austria-social-partners-announce-general-collective-agreement-to-support-new-national-testing-strategy/>.

Indépendante Permanente de Concertation de **Côte d'Ivoire**³² firmaron un protocolo en el que se aconsejaba establecer procesos de diálogo social en el seno de las empresas para mantener consultas sobre el teletrabajo, el desempleo técnico a tiempo parcial y rotativo, o acuerdos relativos al anticipo de las vacaciones anuales. En algunos casos, las campañas nacionales destinadas a frenar la propagación de la COVID-19 brindaron a los interlocutores sociales la oportunidad de negociar acuerdos específicos para los sectores más afectados por la pandemia, como ocurrió en **Austria** (recuadro 3).

En virtud de un acuerdo alcanzado entre el Sindicato de Servicios y la Cámara de Comercio e Industria de **Australia**³³ para modificar el Clerks Private Sector Award (Convenio del sector privado: oficinistas) de 2010, se estableció que los empleadores podrían ordenar a los trabajadores que disfrutaran sus vacaciones anuales, autorizar que los trabajadores disfrutaran un periodo doble de vacaciones con la mitad del salario, y promover la movilidad de los trabajadores entre las diversas categorías profesionales. En **Dinamarca**,³⁴ el sindicato Finansforbundet y la Asociación Danesa de Empleadores del Sector Financiero (FA) acordaron medidas temporales para garantizar la reapertura gradual de los lugares de trabajo del sector, entre otras cosas, facultando a los empleadores para exigir, en su caso, la realización del trabajo fuera del horario de trabajo habitual sin remuneración adicional.

Fortalecimiento del diálogo social

Numerosos resultados de emergencia y de recuperación tenían por objeto el fortalecimiento del diálogo social y el tripartismo.

Los resultados pusieron de relieve la necesidad de ampliar el diálogo social tripartito y bipartito para dar respuestas adecuadas a la crisis. La promoción del diálogo social de niveles inferiores —de ámbito sectorial o en el lugar de trabajo— era una consideración importante en muchos resultados de emergencia y de adaptación (gráfico 9). Por ejemplo, en abril de 2020 en **Italia**³⁵ y en julio de 2020 en **Aruba**,³⁶ los protocolos bipartitos de SST dieron lugar a la creación de comités en el lugar de trabajo para garantizar la aplicación de las medidas de SST. En otros países, como en **Mongolia**,³⁷ **Zimbabue**³⁸ y **Uzbekistán**, el diálogo social nacional contribuyó a mejorar los marcos institucionales de diálogo social (recuadro 4).

En algunos casos, los esfuerzos encaminados a fortalecer el diálogo social dieron lugar a la constitución de foros especiales de diálogo social sobre la COVID-19, como sucedió en la **Argentina**³⁹ y el **Congo**.⁴⁰

32 <https://cgeci.com/wp-content/uploads/2020/04/protocole-daccord-CIPC-Situation-COVID-19-signé-1.pdf>.

33 <https://www.australianchamber.com.au/news/landmark-covid-19-awards-deal-struck/>.

34 <https://www.finansforbundet.dk/media/nlbnelmn/covid-19-pandemic-reopening.pdf>.

35 <https://www.cisl.it/attachments/article/16039/Protocollo%20condiviso%2024%20aprile.pdf>.

36 <https://www.ser.aw/pages/wp-content/uploads/2020/08/Advies-Invoering-van-een-tijdelijke-loonsubsidieregeling-juli-2020.pdf>.

37 <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/regional-country/country-responses/lang-es/index.htm#MN>.

38 <https://www.lo.no/globalassets/internasjonalt/zctu-response-to-covid-19-31-03-2020-003.docx-002.pdf>.

39 <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228461/20200430>.

40 <http://www.adiac-congo.com/content/comite-national-du-dialogue-social-les-acteurs-recommandent-la-reliance-rapide-de-leconomie>.

Ampliación de la protección social

La pandemia ha puesto de manifiesto la precaria protección social de algunas categorías de trabajadores gravemente afectados por la crisis.

Los principales grupos afectados fueron los trabajadores temporales y a tiempo parcial, los autónomos, las mujeres, los jóvenes, los trabajadores migrantes y los trabajadores con discapacidad.⁴¹ Muchos países respondieron a esta deficiencia introduciendo nuevos regímenes de protección social,

► Gráfico 9. Contenidos de resultados relativos al fortalecimiento del diálogo social



► Recuadro 4. Uzbekistán: Diálogo social para impulsar la SST, la libertad sindical y la lucha contra las prácticas de trabajo forzoso en la industria del algodón

A raíz de las peticiones de la Federación de Sindicatos de Uzbekistán, se alcanzó un acuerdo en el seno de la recién creada Comisión Nacional Tripartita de Asuntos Sociales y Laborales (TCSLI) con el objetivo de abordar los aspectos relacionados con el empleo y la SST de los trabajadores estacionales del sector de la recolección del algodón, a menudo expuestos a prácticas de contratación irregulares que en algunos casos constituyen trabajo forzoso.

La TCSLI propuso racionalizar el muy criticado sistema de contratación estacional de recolectores de algodón durante la temporada de recolección (de septiembre a diciembre); instó al Gobierno a modificar las normas de contratación de forma que se concediera a los trabajadores estacionales libertad sindical y el derecho a organizarse, a negociar los salarios y otras condiciones de empleo; y recomendó medidas para proteger a los trabajadores frente a la COVID-19 durante la cosecha de algodón, entre otras

cosas mediante la introducción de unas condiciones mínimas de higiene y saneamiento que los empleadores deberían garantizar.

En virtud de una Resolución gubernamental posterior (núm. 545) promulgada el 8 de septiembre de 2020, se permite a los recolectores de algodón afiliarse libremente a sindicatos y negociar las condiciones de empleo y de trabajo con los empleadores del sector. También en consonancia con la recomendación de la TCSLI, en la Resolución se encomendó al Ministerio de Salud el establecimiento de servicios médicos adecuados para los recolectores de algodón con el fin de evitar la propagación de la COVID-19 en las plantaciones. Por último, la Resolución allanó el camino hacia una vigilancia conjunta de la inspección del trabajo y la Federación de Sindicatos de Uzbekistán para supervisar el cumplimiento de las medidas relacionadas con la COVID-19 y de las medidas generales de SST en el lugar de trabajo por parte de los empleadores (agrupaciones de industrias algodoneras y textiles, agricultores y cooperativas).

Fuente: Comisión Tripartita de Asuntos Sociales y Laborales, Protocolo de 7 de septiembre de 2020; Federación de Sindicatos de Uzbekistán, informe de 7 de octubre de 2020.

⁴¹ OIT, 2021. [Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo](#). Séptima edición, estimaciones actualizadas y análisis, 25 de enero de 2021; OIT, 2021. [A Global trend analysis on the role of trade unions in times of COVID-19](#), 25 de enero (resumen ejecutivo en español: [Análisis de tendencias mundiales sobre el papel de los sindicatos en tiempos de COVID-19, 2021](#)).

o ampliando y adaptando los ya existentes, incluidas las prestaciones de desempleo. En el periodo examinado, del 1 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021, se alcanzaron 32 resultados de emergencia y 18 de adaptación a través del diálogo social sobre protección social.

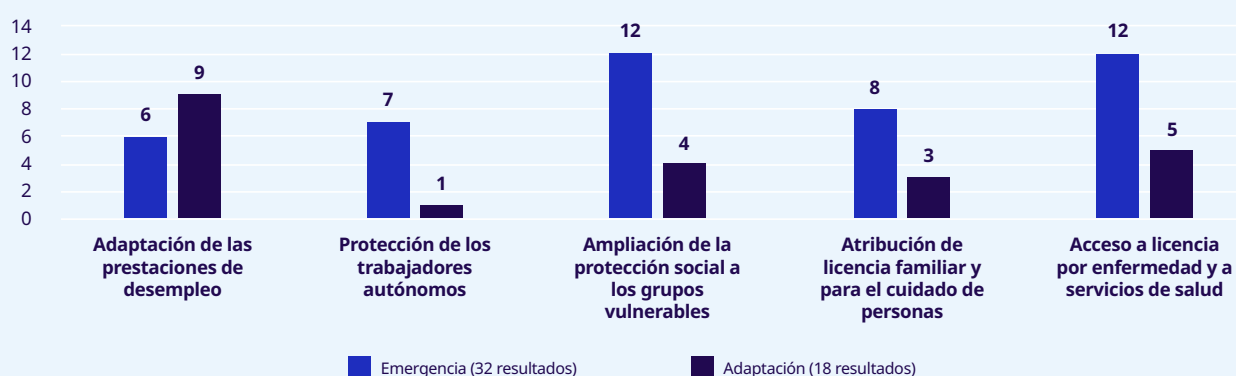
Los resultados de emergencia tenían por objeto principalmente la protección inmediata de los trabajadores autónomos (7) y de los grupos vulnerables (12) y la adaptación de los regímenes de licencia por enfermedad y/o el acceso a los servicios de salud (12). También se contempló la concesión de licencias familiares y para el cuidado de personas (8), así como la adaptación de las prestaciones por desempleo (6) (gráfico 10).

En **Bélgica**,⁴² los trabajadores autónomos quedaron exentos de pagar las cotizaciones a la seguridad social en virtud de un acuerdo bipartito alcanzado en el Consejo Nacional del Trabajo el 17 de marzo de 2020. En el **Japón**,⁴³ los trabajadores autónomos recibieron una ayuda económica especial en el marco de un acuerdo tripartito. En el **Reino Unido**,⁴⁴ tras una amplia negociación entre los interlocutores sociales —la Federación de Pequeñas Empresas, la Asociación de Profesionales Independientes y Autónomos y el Consejo Sindical—, en marzo de 2020 el Gobierno estableció un plan de apoyo a los ingresos de los trabajadores independientes, que les cubre el

80 por ciento de los ingresos, hasta un máximo de 2 500 libras al mes. El 20 de abril de 2020, el Gobierno de **Kenya**⁴⁵ y los interlocutores sociales de ese país firmaron un Memorando de Entendimiento, referido específicamente a los migrantes, en virtud del cual se permitió a este grupo de trabajadores mantener su derecho de residencia y su permiso de trabajo en caso de que perdieran el empleo. En **Uganda**,⁴⁶ mediante un comunicado conjunto publicado el 23 de marzo de 2020, la Federación de Empresarios de Uganda y la Organización Nacional de Sindicatos reclamaron medidas para garantizar que nadie se quede atrás, en particular las personas que viven con el VIH, las personas con discapacidad, los migrantes y las personas en otras situaciones vulnerables. En marzo de 2020, los interlocutores sociales de **Zimbabue**⁴⁷ se comprometieron a adoptar diversas medidas, entre ellas las destinadas a proteger a los trabajadores de los sectores de riesgo, tanto en el sector informal como en el formal.

Se concedieron licencias familiares complementarias, por ejemplo en los **Países Bajos**,⁴⁸ donde la Fundación del Trabajo negoció con el Gobierno que los autónomos con hijos disfrutaran de una licencia especial para cuidarlos. Del mismo modo, el Consejo Económico, Social y Laboral de la **República de Corea**⁴⁹ instó a los trabajadores y a la patronal a colaborar con el fin de ofrecer una licencia para

► Gráfico 10. Contenidos de resultados relativos a la ampliación de la protección social



42 <http://www.cnt-nar.be/CCT-COORD/cct-147.pdf>.

43 <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/regional-country/country-responses/lang-es/index.htm#J>.

44 <https://www.deborahcharlesworth.uk/2020/03/27/chancellor-gives-support-to-millions-of-self-employed-individuals/>.

45 <http://www.fke-kenya.org/site/index.php/resources/downloads?download=246:signed-mou-between-social-partners-30-04-2020>.

46 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_747591.pdf.

47 <https://www.lo.no/globalassets/internasjonalt/zctu-response-to-covid-19-31-03-2020-003.docx-002.pdf>.

48 <https://www.stvda.nl/nl/nieuws/coronacrisis-noodpakket>.

49 http://english.eslc.go.kr/bbs/data/view.do?menu_idx=2102&bbs_mst_idx=BM0000000122&data_idx=BD0000000054.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

el cuidado de la familia a los trabajadores que lo necesitaran (declaración tripartita de 18 de marzo de 2020). En **Australia**,⁵⁰ como respuesta positiva a la solicitud presentada por el Sindicato del Sector Público y Comunitario, la Comisión del Servicio Público de Australia convino en proporcionar a 8 000 trabajadores ocasionales del sector público el mismo acceso a la licencia remunerada que al personal permanente cuando se vieran afectados por la COVID-19. En **España**⁵¹ se adoptaron disposiciones similares relativas al pago de las prestaciones por enfermedad a partir del primer día de baja.

Los resultados del diálogo social han contribuido progresivamente a la ampliación de las prestaciones por desempleo. En **Bélgica**,⁵² por ejemplo, se aumentaron o ampliaron las prestaciones por desempleo a los trabajadores a tiempo parcial y a los trabajadores temporales, en virtud de un dictamen consultivo del Consejo Nacional del Trabajo tripartito, de 27 de octubre de 2020, en el que se recomendaba congelar la disminución de las prestaciones por desempleo total hasta el 31 de diciembre de 2020.

Apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial

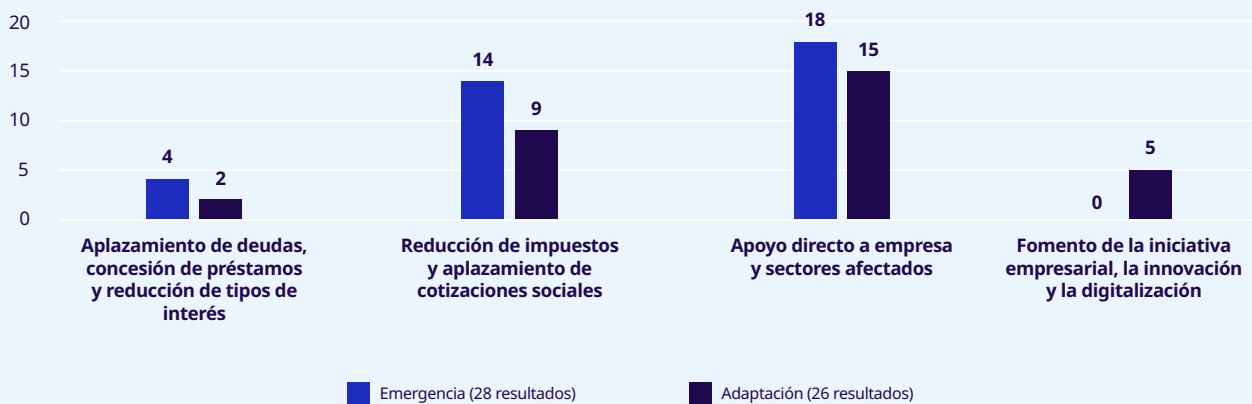
Por lo que respecta a los resultados de emergencia y de adaptación, las medidas de apoyo a las empresas de los sectores más afectados fueron menos numerosas que otras medidas (28 resultados de emergencia y 26 de adaptación).

En la mayoría de los casos, las medidas de apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial se acordaron bilateralmente entre los Gobiernos y las organizaciones empresariales o de empleadores, en lugar de hacerlo a través del diálogo social bipartito o tripartito de ámbito nacional y sectorial.

Los resultados del diálogo social para apoyar el mantenimiento de la actividad empresarial consistían en diversas medidas. La mayoría de ellas tenían como objetivo el aplazamiento de las deudas y la facilitación del acceso a préstamos y a acuerdos de desgravación fiscal, así como la disminución o el aplazamiento de las cotizaciones a la seguridad social. Otras medidas, como las subvenciones directas del Gobierno y los incentivos económicos para invertir en tecnología digital, comercio electrónico e innovación, fueron menos comunes (gráfico 11).

En el Consejo Económico y Social de **Macedonia del Norte**⁵³ celebrado el 31 de marzo de 2020, los interlocutores tripartitos acordaron un segundo conjunto de medidas propuestas por el Gobierno. Se trataba de medidas destinadas a reprogramar, reducir o retrasar el pago de las cuotas de los préstamos a las instituciones financieras durante seis meses. Además, se concedieron 8 millones de euros en préstamos sin intereses a microempresas y a pequeñas y medianas empresas (pymes), distribuidos en función del número de trabajadores asalariados, y se suspendieron los procedimientos concursales durante la crisis. El 18 de marzo de 2020, el Consejo Económico, Social y Laboral de la **República de**

► **Gráfico 11. Contenido de los resultados relativos al apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial**



50 https://www.cpsu.org.au/content/union-wins-paid-covid-19-leave-casuals?utm_source=miragenews&utm_medium=miragenews&utm_campaign=news.

51 <https://www.ccoo.es/b49d117971509aae8a8f04c47efa2247000001.pdf>.

52 <http://www.cnt-nar.be/AVIS/avis-2179.pdf>.

53 <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/regional-country/country-responses/lang-es/index.htm#MK>.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

Corea⁵⁴ alcanzó un acuerdo tripartito con medidas de apoyo a las pymes, a los pequeños comerciantes y a las economías locales. En particular, se trataba de medidas de apoyo a los comerciantes locales, rebajas fiscales para los pequeños empresarios que sufrían gravemente la crisis, y medidas especiales para los sectores y regiones más afectados por la pandemia. En **Cabo Verde**,⁵⁵ en marzo de 2020 se añadieron cuatro

líneas de crédito y una línea de garantía al presupuesto gubernamental, para apoyar a las grandes empresas, a los sectores más afectados (como el turismo, la restauración, la organización de eventos y sectores afines, las agencias de viajes, el transporte y el ocio), a las microempresas y a las pymes. Un acuerdo tripartito alcanzado en **Portugal** contenía múltiples medidas de apoyo a las empresas (recuadro 5).

► Recuadro 5. Portugal: acuerdo tripartito para las empresas

El 9 de marzo de 2020, se alcanzó un amplio acuerdo tripartito destinado a proporcionar alivio fiscal y apoyo directo a las empresas portuguesas. Entre otras medidas se preveía el apoyo financiero a los sectores económicos más afectados, como la restauración, la hostelería, las agencias de viajes, las actividades relacionadas con el turismo y los sectores de los textiles, el vestido y el calzado; el aplazamiento del pago de impuestos de las empresas; la ampliación del plazo de presentación de las declaraciones del impuesto de sociedades; la suspensión temporal de los procedimientos abiertos

contra las empresas por deudas tributarias y de cotizaciones sociales, y el descuento de un tercio de las cotizaciones a la seguridad social entre marzo y mayo de 2020 (el resto de las cotizaciones correspondientes a estos meses se pagarían de manera fraccionada en el tercer trimestre de 2020). Estas medidas se aplicaban automáticamente a todas las empresas con una plantilla igual o inferior a 50 de trabajadores. Las que tuvieran entre 50 y 250 trabajadores podrían acceder a este mecanismo si su volumen de negocio se redujera en un 20 por ciento o más a causa de la pandemia.

Fuente: <https://expresso.pt/economia/2020-03-09-Covid-19.-Linha-de-credito-para-apoio-a-empresas-duplica-para-200-milhoes>.

► 3. Resultados de recuperación

Los **resultados de recuperación** consisten en medidas de posemergencia, como la formulación de políticas y normativas en esferas que han adquirido mayor protagonismo como consecuencia de la crisis. Estas medidas adoptan una perspectiva más a largo plazo —a dos o más años vista— con intervenciones estructurales dirigidas a favorecer una resiliencia más dinámica.

Los resultados de recuperación son menos numerosos (90) que los de emergencia y adaptación, pero presentan una gran diversidad temática.

Algunos resultados de recuperación han adoptado la forma de conjuntos integrales de medidas de alcance intersectorial, a menudo designados como «planes nacionales de recuperación». Otros son específicos

de un sector, pero comprenden múltiples medidas para agilizar la recuperación. En algunos casos, los resultados de recuperación son muy específicos y se centran en un aspecto concreto. Los temas que en ellos se abordan ofrecen un indicio de cómo será el programa de diálogo social en la etapa posterior a la COVID-19. Muchos de estos temas ya eran objeto de diálogo social antes de la pandemia (gráfico 12).

Estos temas están intrínsecamente ligados a los cambios tecnológicos, demográficos y medioambientales, como el teletrabajo o trabajo a distancia, la sostenibilidad ambiental o los empleos verdes, la migración, la mejora de las competencias, el empleo por cuenta propia (incluido el trabajo intermitente a través de plataformas digitales), el tiempo de trabajo, la SST y otras cuestiones que la

⁵⁴ http://english.eslc.go.kr/bbs/data/view.do?menu_idx=2102&bbs_mst_idx=BM0000000122&data_idx=BD0000000054.

⁵⁵ <https://www.governo.cv/acordo-de-concertacao-social-demos-um-grande-passo-para-mitigar-os-efeitos-no-emprego-no-rendimento-e-na-vida-das-empresas-ulisses-correia-e-silva/>.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

pandemia ha situado en el centro de los programas reglamentarios y de política socioeconómica.

Los principales temas a que se refieren los resultados de recuperación examinados son la protección del empleo y de los salarios, el apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial, la ampliación de la protección social, la reordenación del lugar de trabajo y el fortalecimiento del diálogo social.

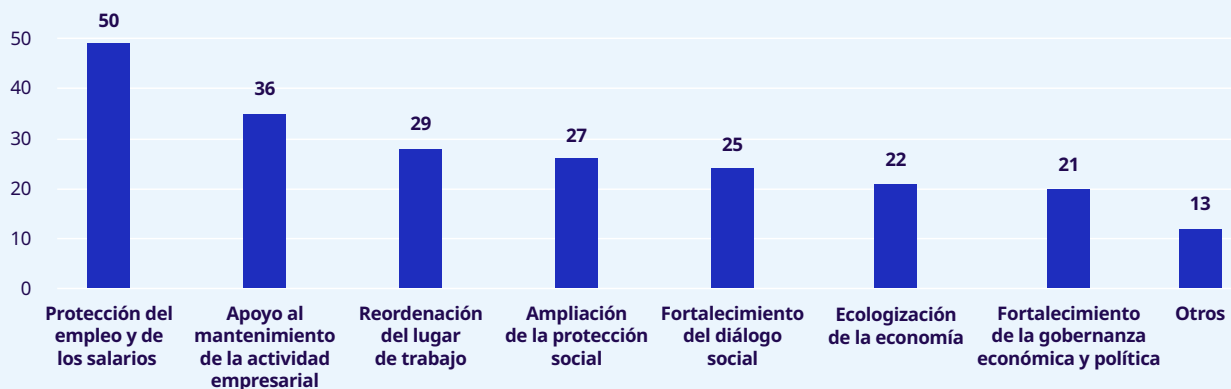
Protección del empleo y de los salarios

Los resultados de recuperación relativos a la protección del empleo y de los salarios abarcan dos grandes temas.

En los 50 resultados relativos a la protección del empleo y de los salarios, así como a la mejora de las competencias, los dos temas principales abarcados son el ajuste de los salarios (y los instrumentos legislativos y normativos pertinentes) y la (re) incorporación de los trabajadores al mercado de trabajo, especialmente a través de la educación y formación técnica y profesional (EFTP). Por lo que se refiere al primero, las consideraciones salariales en los resultados del diálogo social reflejan a menudo la necesidad de reconocer la importancia de los trabajadores que resultaron esenciales durante la pandemia (gráfico 13).

En **Italia**,⁵⁶ por ejemplo, la organización de empleadores Assodelivery, que representa a las principales plataformas de reparto de comida a domicilio, el 16 de septiembre de 2020 firmó con

► Gráfico 12. Resultados de recuperación, por tema



► Gráfico 13. Contenido de los resultados relativos a la protección del empleo y los salarios



⁵⁶ <https://www.planetlabor.com/en/industrial-relations-en/national-industrial-relations/italy-first-ever-national-collective-agreement-covering-delivery-riders-signed-between-assodelivery-and-ugl/>; <https://secureservercdn.net/160.153.137.14/3be.191.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/09/Cs-AssoDelivery-UGL-CCNL-RIDER.pdf>.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

la Unione Generale del Lavoro el primer convenio colectivo nacional del país relativo a la economía de plataformas digitales. El convenio establece un salario mínimo por hora, que remunera los tiempos de entrega reales, y varios complementos especiales aplicables a los turnos de noche, al trabajo durante las fiestas nacionales y al reparto en condiciones meteorológicas adversas. En **Francia**,⁵⁷ los interlocutores tripartitos acordaron aumentos salariales en el sector de la salud en julio de 2020, y en **Suecia**⁵⁸ se prevé introducir varios cambios en la legislación laboral tras el acuerdo alcanzado entre los interlocutores sociales. En el **Congo**,⁵⁹ la Comisión Nacional Consultiva del Trabajo, de carácter tripartito, examinó un proyecto de ley destinado a revisar la normativa vigente sobre el desempleo parcial en el contexto de la COVID-19, de forma que se salvaguarde el empleo en tiempos de crisis, en circunstancias excepcionales o en caso de fuerza mayor.

La contratación, la adecuación entre la oferta y la demanda de empleo y la EFTP para ayudar a las personas que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo son temas fundamentales en los resultados de recuperación, como se observa en el caso de **Singapur** durante los primeros meses de la pandemia (recuadro 6).

En consonancia con los compromisos asumidos en el marco del Programa de Estabilización Económica y Social, el 27 de agosto de 2020 se puso en marcha en **Portugal**⁶⁰ una iniciativa denominada Incentivo ATIVAR.PT para promover la contratación de desempleados de larga duración. De manera análoga, en julio de 2020, los interlocutores tripartitos del **Uruguay**⁶¹ presentaron un plan de apoyo financiero para las empresas que contrataran a nuevos trabajadores o para las personas que percibían un seguro de desempleo. Facilitar la integración de los trabajadores jóvenes en el mercado de trabajo ha sido una prioridad absoluta también en **Austria**,⁶² donde los interlocutores sociales, en enero de 2021,

► Recuadro 6. Consejo Nacional de Empleo de Singapur

En junio de 2020 se constituyó en **Singapur** el Consejo Nacional de Empleo con el objetivo de apoyar a unos 100 000 demandantes de empleo mediante la creación de nuevas vacantes, pasantías y centros de formación. El Gobierno, junto con la Federación Nacional de Empleadores y el Congreso Nacional de Sindicatos de Singapur, convino en determinar las oportunidades de empleo y promover su creación, movilizar a los interlocutores tripartitos y a los proveedores de formación, y garantizar una estrecha coordinación entre el Gobierno y los interlocutores sociales. Al cabo de un mes (en julio de 2020), unos 24 000 demandantes de empleo se habían beneficiado ya de las iniciativas del Consejo.

Fuentes: <https://www.mti.gov.sg/-/media/MTI/Newsroom/Press-Releases/2020/05/Press-Release---First-Meeting-of-National-Jobs-Council.pdf>; <https://www.mti.gov.sg/-/media/MTI/Newsroom/Press-Releases/2020/05/Press-Release---First-Meeting-of-National-Jobs-Council.pdf>.

pusieron de relieve la necesidad de aplicar medidas de apoyo a los jóvenes en su trayectoria profesional, y en **Dinamarca**,⁶³ donde, como fruto de una nueva asociación entre los interlocutores sociales, en octubre de 2020 se publicaron recomendaciones sobre la reducción del desempleo de los jóvenes calificados recién graduados.

El 12 de noviembre de 2020 se alcanzó un acuerdo sectorial entre los interlocutores sociales del sector de las telecomunicaciones en **Italia**⁶⁴. En dicho acuerdo se contemplan medidas de formación y mejora de las competencias, incluido un fondo de solidaridad bilateral para apoyar la transformación

57 <https://solidarites-sante.gouv.fr/systeme-de-sante-et-medico-social/segur-de-la-sante-les-conclusions/>.

58 https://www.kommunal.se/avtal20/nyttavtal_skr_sobona#:~:text=Kommunal%20och%20arbetsgivarna%20Sveriges%20kommuner,%C3%B6verens%20om%20arbetsmarknadens%20st%C3%B6rsta%20avtal.&text=Det%20nya%20avtalet%20inneb%C3%A4r%20bland,satsning%20p%C3%A5%20yrkesutbildade%20i%20v%C3%A4rld%C3%A4rden.

59 <https://lasemaineafricaine.net/fonction-publique-vers-un-statut-general/>.

60 <https://dre.pt/web/guest/pesquisa/-/search/141259625/details/maximize>.

61 <https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/sites/ministerio-trabajo-seguridad-social/files/documentos/noticias/ACTA%20CST%2007%20DE%20JULIO%202020.pdf>.

62 <https://noe.orf.at/stories/3082986/>.

63 <https://www.da.dk/politik-og-analyser/beskaeftigelse/2020/fagforening-og-arbejdsgivere-gaar-sammen-om-at-finde-loesninger-paa-de-nyuddannedes-ledighed/>.

64 https://www.slc-cgil.it/images/20201117_-_CCNL_TLC_2020_-_Sintesi_modifiche.pdf; <https://www.planetlabor.com/wp-content/uploads/2020/11/871146-na201112-tlc-verbale-ipotesi-di-accordo-rinnovo-ccnl.pdf>.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

estructural del sector (sobre todo en el contexto de la digitalización). El Fondo, financiado conjuntamente por las empresas (dos tercios) y los trabajadores (un tercio), tiene por objeto permitir la readaptación y reconversión profesional de los trabajadores y ofrecer indemnizaciones a los trabajadores que queden sin empleo en caso de recortes de plantilla, junto con incentivos al retiro voluntario. En **Vietnam**,⁶⁵ el 22 de junio de 2020 los interlocutores sociales emitieron una declaración conjunta en la que pedían más inversiones en la formación de los trabajadores para aumentar su empleabilidad. En julio de 2020 se creó en **Luxemburgo**⁶⁶ un grupo de trabajo para decidir sobre las medidas de formación y los subsidios dirigidos a la formación de trabajadores. En un dictamen consultivo sobre seguridad alimentaria publicado por el Consejo Económico y Social de **Aruba**⁶⁷ en noviembre de 2020, se recalca la importancia de la agricultura para el país, en particular en condiciones de crisis, y se recomendaba dedicar esfuerzos a promover la formación profesional y las oportunidades de profesionalización en la educación primaria y secundaria.

Los resultados de recuperación relacionados con la transición hacia la formalidad y la discriminación en el empleo siguen siendo muy escasos.

En octubre de 2020, el Consejo Económico y Social de **Marruecos**⁶⁸ publicó un plan integral para la creación de una contribución única (reducida) que englobaría

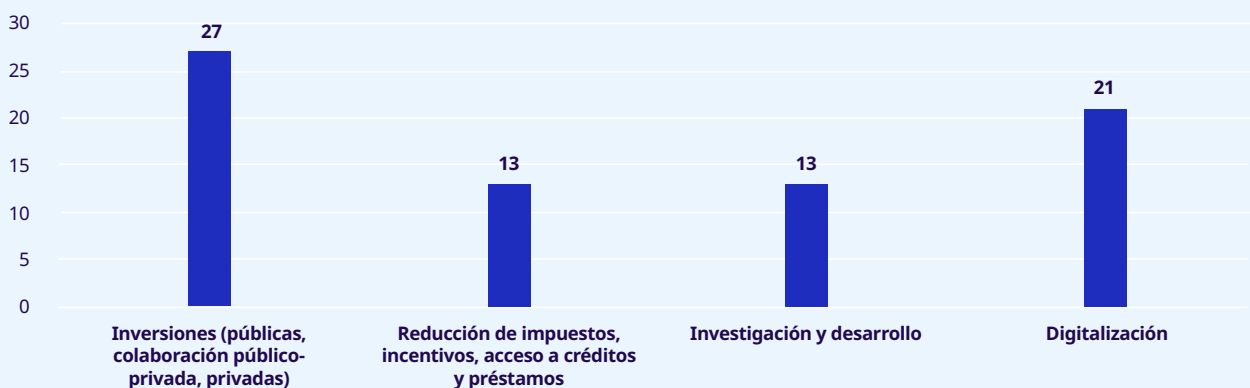
todas las cotizaciones y deducciones (en concepto de jubilación, cobertura médica, impuestos y tasas) en caso de que los vendedores locales, los artesanos y las pequeñas unidades de producción informales transitaran hacia la economía formal.

Apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial

Las inversiones son el aspecto prioritario de numerosos resultados de recuperación, ya que 27 de los 36 resultados con tienen medidas de este tipo; muchas de ellas se centran en la creación de un entorno propicio para las empresas y en la creación de empleo (gráfico 14).

En **Sudáfrica**,⁶⁹ el plan de recuperación del 15 de septiembre de 2020, acordado conjuntamente por el Gobierno y los interlocutores sociales en el marco del Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Trabajo (NEDLAC), fomenta la inversión en programas de infraestructuras a gran escala como vía para impulsar la demanda agregada, reactivar el sector de la construcción y potenciar la creación de empleo (véase también el recuadro 8). En septiembre de 2020 en **Barbados**,⁷⁰ los interlocutores sociales del Consejo Económico y Social y el Gobierno acordaron un plan de estímulo basado en la inversión pública en el turismo, un sector crítico

► **Gráfico 14. Contenido de los resultados relativos al apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial**



65 <https://www.cnvinternationaal.nl/en/our-work/news/2020/june/historic-joint-statement-signed-in-vietnamese-garment-industry>; <https://en.qdnd.vn/economy/news/cooperation-statement-inked-to-support-garment-footwear-workers-companies-517847>.

66 https://gouvernement.lu/fr/actualites/toutes_actualites/communiqués/2020/07-juillet/03-tripartite.html.

67 <https://www.ser.aw/pages/wp-content/uploads/2020/12/Advies-Voedselzekerheid-op-Aruba-Nov-2020.pdf>.

68 <https://www.cese.ma/media/2020/11/E-book-Etude-covid-VF.pdf>.

69 https://www.gov.za/sites/default/files/gcis_document/202010/south-african-economic-reconstruction-and-recovery-plan.pdf.

70 <https://gisbarbados.gov.bb/blog/best-plan-a-stimulus-package-for-the-tourism-sector/>.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

para la economía. En **Bélgica**,⁷¹ el 7 de septiembre de 2020 los interlocutores sociales del Grupo de los 10⁷² emitieron una declaración conjunta relativa a una lista preliminar de medidas de recuperación, e invitaron al Gobierno a incluirlas en un futuro plan de acción para la recuperación. El aspecto central de sus recomendaciones era la inversión pública en energía y recursos renovables, transporte y movilidad, y digitalización.

La reducción de impuestos y la facilitación del acceso al crédito son otras medidas previstas en los resultados de la recuperación, como se observa en **Francia**,⁷³ donde el Consejo Social, Económico y Medioambiental estudió, en un dictamen consultivo publicado el 9 de julio de 2020, la concesión de acceso a préstamos a tipos reducidos con avales bancarios a las pymes.

Muchos resultados del diálogo social se refieren a la importancia decisiva de la transformación digital para el mantenimiento de las empresas.

Esta idea está presente, por ejemplo, en los dictámenes y hojas de ruta sobre la recuperación adoptados por el Consejo Económico y Social de **Bulgaria** (el 14 de septiembre de 2020),⁷⁴ el Consejo Económico y Social de los **Países Bajos** (el 19 de octubre de 2020)⁷⁵ y el Grupo de Trabajo de Recuperación Económica «Rebuild **Jamaica**» en respuesta a la COVID-19 (el 30 de junio de 2020).⁷⁶ Asimismo, la investigación y el desarrollo forman parte de una serie de informes y recomendaciones conjuntos sobre la recuperación, como en el caso de **Santa Lucía**.⁷⁷

Reordenación del lugar de trabajo

El teletrabajo y la conciliación de la vida laboral y familiar son temas clave de los resultados del

diálogo social relacionados con la recuperación (29 de los 90 resultados de recuperación, gráfico 15).

Por ejemplo, la Comisión Nacional Tripartita de Consulta y Negociación Colectiva en **Moldova**,⁷⁸ la Mesa Tripartita de Diálogo por la Economía y el Desarrollo Laboral en **Panamá**,⁷⁹ y el Comité Consultivo Nacional del Trabajo en el **Congo**⁸⁰ han examinado y aprobado proyectos de ley sobre teletrabajo y modalidades de trabajo flexible. Otros países, como la **Federación de Rusia** (recuadro 7), han promulgado leyes sobre el teletrabajo tras celebrar consultas con los interlocutores sociales, mientras que en **Francia**⁸¹ los interlocutores sociales alcanzaron un acuerdo intersectorial sobre el teletrabajo el 26 de noviembre de 2020.

En **Italia**,⁸² el 16 de septiembre de 2020, los interlocutores sociales acordaron una actualización del convenio colectivo nacional para el sector del caucho y el plástico. El convenio, aplicable a 130 000 trabajadores, incluye medidas destinadas a

► Gráfico 15. Contenidos de los resultados relativos a la reordenación del lugar de trabajo



71 <http://www.cnt-nar.be/DOSSIERS/Covid-19/G10-2020-09-07-verklaring-declaration-FR.pdf>.

72 El Grupo de los 10 está constituido por los órganos de gobierno de las organizaciones de trabajadores y de empleadores. Consta de cinco representantes de los tres sindicatos (CSC, FGTB y CGSLB) y cinco representantes de las federaciones de empleadores, incluida la FEB.

73 https://www.lecese.fr/sites/default/files/pdf/Fiches/2020/FI17_RAEF_2020.pdf.

74 <http://www.esc.bg/en/documents/category/11?download=404%3Adigital-transformation-in-bulgaria-challenges-and-opportunities-in-the-context-of-europe-s-digital-future>.

75 <https://www.ser.nl/nl/adviezen/hoewerktplatformeconomie>.

76 Document Centre - COVID-19 Economic Recovery Task Force "Rebuild Jamaica" - Ministry of Finance & Public Service (mof.gov.jm), pág. 11.

77 <https://www.finance.gov.jm/resources/download/2104.pdf>.

78 https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2020/october/tradoc_158996.pdf.

79 <https://industriales.org/wp-content/uploads/2020/07/Informe-de-la-Mesa-de-Moderaci%C3%B3n-oficial-definitivo.pdf>.

80 <https://lasemaineafricaine.net/fonction-publique-vers-un-statut-general/>.

81 <https://travail-emploi.gouv.fr/actualites/presse/communiqués-de-presse/article/teletravail-la-ministre-salue-l-accord-entre-partenaires-sociaux>.

82 <https://www.planetlabor.com/en/industrial-relations-en/national-industrial-relations/italy-renewal-of-the-collective-agreement-for-the-rubber-plastics-sector/>; <https://www.industriagomma.it/index.php/2020/09/17/gomma-plastica-raggiunto-l'accordo-sul-contratto/>.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

► Recuadro 7. Federación de Rusia: un nuevo instrumento legislativo sobre el teletrabajo como fruto del diálogo social tripartito

Tras una serie de negociaciones tripartitas iniciadas por los sindicatos, se aprobó un nuevo instrumento legislativo para regular el teletrabajo. La nueva ley, en vigor desde el 1 de enero de 2021, ofrece a los teletrabajadores una protección especial frente al despido y prevé la posibilidad de regular las condiciones de teletrabajo mediante convenios colectivos, el «derecho de desconexión digital» (es decir, la facultad de distanciarse del trabajo fuera de la jornada laboral normal) y el suministro por el empleador de equipos de tecnologías de la información y las comunicaciones, o bien el pago de un complemento salarial adecuado por el uso de equipos privados durante el teletrabajo.

Fuente: https://www.ilo.org/actrav/media-center/news/WCMS_764042/lang--en/index.htm.

otorgar una mayor flexibilidad del tiempo de trabajo a los trabajadores con hijos que tienen dificultades de aprendizaje, y prevé la creación de un «banco de horas de solidaridad» que permite a los trabajadores transferir sus licencias a sus compañeros con hijos enfermos o discapacitados.

Ampliación de la protección social

Numerosos resultados de recuperación relativos a la ampliación de la protección social establecen medidas destinadas a mejorar la protección de los colectivos vulnerables (13 de 27, véase el gráfico 16).

El Consejo Económico y Social (CES) de **España**,⁸³ en un informe publicado el 30 de septiembre de 2020, aboga por la transformación de la Garantía Juvenil⁸⁴ para combatir más eficazmente el desempleo entre

83 <http://www.ces.es/documents/10180/5226728/Inf0220.pdf>.

84 La Garantía Juvenil es un compromiso de los Estados miembros de la UE para garantizar que todos los jóvenes menores de 25 años reciban, en un plazo de cuatro meses tras quedar desempleados o abandonar la educación formal, una oferta de trabajo de calidad que se ajuste a sus capacidades y experiencia, o tengan la posibilidad de continuar sus estudios o de realizar un aprendizaje o una pasantía.

85 <https://www.ser.nl/-/media/ser/downloads/engels/2020/future-of-dutch-healthcare.pdf>.

86 <https://www.fnasfo.fr/wp-content/uploads/2020/12/ani-sante-au-travail-copy.pdf>.

87 https://www3.paho.org/hon/index.php?option=com_content&view=article&id=405:reactivacion-comision-nacional-salud-trabajadores-conasath&Itemid=228

88 <https://www.mt.gob.do/images/documentos/RESOLUCION%203-2020%20SOBRE%20REGULACION%20DEL%20TELETRABAJO%20COMO%20MODALIDAD%20ESPECIAL%20DE%20TRABAJO.pdf>.

los menores de 25 años. En los **Países Bajos**,⁸⁵ el Consejo Económico y Social en un dictamen consultivo publicado el 19 de junio de 2020, hizo hincapié en la atención sanitaria preventiva como instrumento para aumentar la productividad y reducir las disparidades socioeconómicas en materia de salud.

Las medidas de SST siguen siendo objeto de los resultados del diálogo social, incluso en el marco de las hojas de ruta para la recuperación.

Muchas de esas medidas, que a menudo se propusieron con carácter temporal como parte de los resultados de emergencia y de adaptación, han pasado a ser permanentes o a estar formalmente reguladas en el marco de los resultados de recuperación. En **Francia**,⁸⁶ por ejemplo, la crisis aceleró la adopción de un acuerdo nacional bipartito interprofesional sobre la protección de la salud y la prevención de enfermedades, con atención especial a la prevención de todos los riesgos laborales en las empresas, incluidos los psicosociales y riesgos emergentes como los vinculados a las nuevas tecnologías, y a la promoción del bienestar en el trabajo. Asimismo, **Honduras**⁸⁷ decidió reactivar antes del 31 de marzo de 2021 la Comisión Nacional de Salud de los Trabajadores de Honduras (CONASATH), de carácter tripartito, y actualizar el Perfil Nacional de la Situación de la Seguridad y Salud Laboral y el Plan Nacional de Salud de los Trabajadores y Trabajadoras de Honduras, incorporando las cuestiones relacionadas con la COVID-19 y los riesgos psicosociales (además de actualizar los instrumentos legislativos correspondientes). Tras las consultas tripartitas celebradas en el seno del Consejo Consultivo de Trabajo de la **República Dominicana**, el 12 de noviembre de 2020 el Ministerio de Trabajo aprobó una resolución relativa a la reglamentación del teletrabajo.⁸⁸

Fortalecimiento del diálogo social

El compromiso de fortalecer el diálogo social está muy presente en numerosos resultados de recuperación.

► Gráfico 16. Contenidos de resultados relativos a la ampliación de la protección social



Se contabilizan 23 resultados que contienen firmes compromisos con el diálogo social mediante la formulación de políticas y normativas y medidas de fortalecimiento de las instituciones de diálogo. En la **Argentina**⁸⁹, por ejemplo, el 19 de octubre de 2020 se puso en marcha un diálogo social tripartito en el que participaron el Ministro de Desarrollo Productivo y el Ministro de Trabajo, así como sindicatos y dirigentes de organizaciones empresariales, a fin de debatir la aplicación de una hoja de ruta para la recuperación impulsada por las necesidades de sectores como la construcción, los textiles y la industria alimenticia. El **Uruguay**⁹⁰ reafirmó la importancia del diálogo social en la elaboración de medidas de recuperación mediante el establecimiento de la Comisión Tripartita de Diálogo Social por el empleo de calidad y la sustentabilidad de las empresas (7 de julio de 2020) y de los Consejos Tripartitos Sectoriales (28 de octubre de 2020), que tienen el mandato de acordar medidas específicas para impulsar la creación de empleo. En **Burkina Faso**,⁹¹ el Alto Consejo de Diálogo Social presentó al Presidente del país un informe sobre las repercusiones socioeconómicas de la pandemia, junto con un proyecto de acuerdo tripartito (27 de julio de 2020), cuyo objetivo es consolidar los esfuerzos tripartitos para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19. En **España**,⁹² el 3 de julio de 2020 se firmó un pacto social tripartito por el que los firmantes

se comprometen a trabajar conjuntamente en las reformas laborales y en la aplicación de políticas para la reconstrucción económica y social. En **Costa Rica**,⁹³ el Gobierno y los interlocutores sociales acordaron la puesta en marcha de un Consejo Consultivo Económico y Social a partir del 31 de marzo de 2021. También emprendieron acciones —con la asistencia de la OIT— para ponerlo en funcionamiento, como la formación de sus 54 miembros y el establecimiento de su secretaría. En **Nicaragua** se celebraron reuniones tripartitas en el marco de la Comisión Nacional de Zonas Francas en octubre y noviembre de 2020, a fin de actualizar la estrategia nacional del sector textil.

Ecologización de la economía

Las consideraciones relativas a la economía verde, en particular las estrategias nacionales integrales de superación la crisis, están presentes en 22 resultados.

En **Barbados**, el plan de Empleo y Transformación Sostenible del 15 de septiembre de 2020 es un proyecto de inversión masiva diseñado con los interlocutores sociales en pro del turismo sostenible. Incluye compromisos para la transformación ecológica del sector mediante la conservación de los

89 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-acordo-con-empresarios-y-sindicatos-una-agenda-de-trabajo-y-convoco-mesas>

90 https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2020/noticias/AG_985/Di%C3%A1logo%20Social%20Tripartito%20Medidas%20acordadas.pdf; <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/-Que-consensos-hubo-en-el-Dialogo-Social-Tripartito-del-gobierno-empresas-y-trabajadores--uc768993>; <https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/comunicacion/noticias/dialogo-social-tripartito-empleo-calidad-sustentabilidad-empresas>; <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/dialogo-social-tripartito>.

91 <https://www.presidencedufaso.bf/consequences-economiques-et-sociales-du-covid-19-le-rapport-du-haut-conseil-du-dialogue-social-remis-au-president-du-faso/>.

92 <https://www.planetlabor.com/en/industrial-relations-en/national-industrial-relations/spain-government-unions-and-employers-sign-pact-to-boost-jobs/>; <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2020/030720-sanchezpacto.aspx>.

93 <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/12/instalado-consejo-consultivo-economico-y-social-acordado-por-dialogo-multisectorial/>.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

recursos hídricos y una mayor utilización de energías renovables.⁹⁴ En **Francia**, los interlocutores sociales del sector metalúrgico, en un comunicado conjunto publicado el 28 de agosto de 2020, pidieron que se promoviera la neutralidad de carbono para 2050. Del mismo modo, el *Dictamen sobre las Principales Opciones del Plan para 2021-2023*, aprobado en una reunión plenaria del Consejo Económico y Social de **Portugal** del 10 de junio de 2020, se centra en priorizar la lucha contra el cambio climático como parte de la recuperación económica posterior a la pandemia.⁹⁵

Fortalecimiento de la gobernanza económica y política

Se consignan 21 resultados relativos al fortalecimiento de la gobernanza económica y política de los países, incluidos los que tratan de garantizar la sostenibilidad de los sistemas de protección social.

El objetivo de estos resultados es propiciar el saneamiento de las finanzas públicas, la ejecución eficiente de los programas y servicios estatales y una estrecha colaboración con las partes interesadas. En **Costa Rica**,⁹⁶ los representantes de 62 sectores participaron en un diálogo nacional convocado por el Gobierno y la Asamblea Legislativa. Como fruto del diálogo, el 21 de noviembre de 2020 se adoptaron 58 acuerdos, algunos de los cuales obligan al Ejecutivo a preparar una propuesta para imprimir mayor eficiencia y transparencia en la gestión de programas e inversión social, y a simplificar los

trámites con miras a reducir la pobreza; y otro exige al Ministerio de Hacienda que adopte medidas para garantizar la eficacia y eficiencia del gasto público y que fortalezca su capacidad para mejorar la recaudación de impuestos y los mecanismos de combate contra el fraude. El Plan de Recuperación elaborado por el NEDLAC en **Sudáfrica**⁹⁷ recomienda mejorar la capacidad del Estado mediante la mejora de las competencias de los funcionarios públicos a nivel nacional, provincial y local, junto con una mejor coordinación entre los niveles nacional y provincial. En **Bélgica**,⁹⁸ en una declaración conjunta del 7 de septiembre de 2020, los interlocutores sociales del Consejo Nacional del Trabajo subrayaron la importancia de mantener consultas con las partes interesadas en diferentes niveles para velar por la armonización de las políticas de todas las regiones durante la fase de recuperación.

En otros países, la crisis también ha puesto de manifiesto la importancia decisiva de la protección social y de los servicios públicos en tiempos de crisis y transición, y la necesidad de replantearlos y fortalecerlos. En **Francia**,⁹⁹ el Consejo Económico, Social y Medioambiental publicó en junio de 2020 una resolución titulada «Construir el mañana», en la que se subraya la necesidad de «[c]onstruir un nuevo pacto social, protector para todos, orientado a una sociedad inclusiva basada en unos servicios públicos reforzados y modernizados», y se hace hincapié en la necesidad de replantear el sistema de salud y su gobernanza. En **Portugal**,¹⁰⁰ el Consejo Económico y Social también señaló la necesidad de mejorar la resiliencia del sistema nacional de salud.

► 4. Formas de diálogo social utilizadas para establecer los resultados

Los resultados del diálogo social bipartito y del diálogo social tripartito se concentraron en diferentes medidas.

Los resultados de emergencia y de adaptación que contienen medidas de protección del empleo y

de los salarios, reordenación del lugar de trabajo y fortalecimiento del diálogo social se adoptaron mayoritariamente a través del diálogo social bipartito (gráfico 17). Los resultados del mismo tipo asociados a las medidas de apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial, la ampliación de la protección

94 <https://gisbarbados.gov.bb/download/throne-speech-delivered-september-15-2020/>.

95 <http://www.ces.pt/storage/app/uploads/public/5f7/ded/ec1/5f7dedec17896720695817.pdf>.

96 <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/estos-son-los-58-acuerdos-que-se-lograron-en-el/OFVYIGIY2VGBZP3XG67ENQ47K4/story/>.

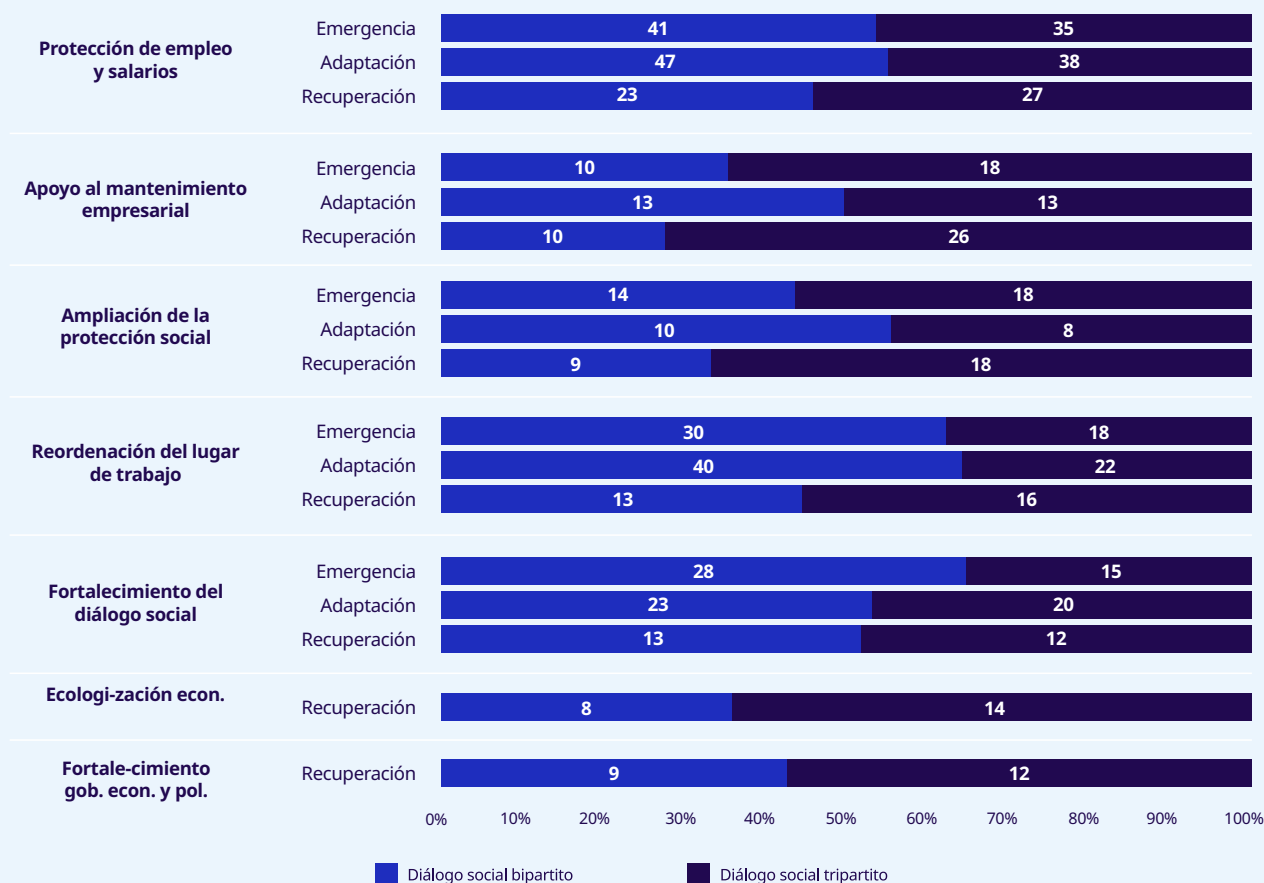
97 https://www.gov.za/sites/default/files/gcis_document/202010/south-african-economic-reconstruction-and-recovery-plan.pdf.

98 <http://www.cnt-nar.be/DOSSIERS/Covid-19/G10-2020-09-07-verklaring-declaration-FR.pdf>.

99 https://www.lecese.fr/sites/default/files/pdf/Avis/2020/2020_12_construire_demain.pdf.

100 <http://www.ces.pt/storage/app/uploads/public/5f7/ded/ec1/5f7dedec17896720695817.pdf>.

► Gráfico 17. Proporción de resultados por tipo, tema y forma de diálogo social utilizada



social y la (mejora de la) formación y las competencias se alcanzaron principalmente a través del diálogo social tripartito.

El diálogo social bipartito adoptó la forma de recomendaciones, propuestas conjuntas y peticiones al Gobierno, sobre todo durante las primeras fases de la pandemia. Sirvió en gran medida para exigir una mayor inclusión de los interlocutores sociales en la elaboración de políticas, como en **Bélgica**¹⁰¹ y **Malawi**.¹⁰² Según se observa en los datos expuestos, muchos resultados de emergencia y de adaptación negociados directamente entre los interlocutores sociales tenían como objetivo garantizar que los empleadores mantuvieran el pago habitual o parcial de los salarios. Muchos contenían recomendaciones

y propuestas conjuntas dirigidas al Gobierno en relación con los subsidios salariales, cuyo nivel exacto se acordó principalmente a través de acuerdos nacionales de diálogo social tripartito. En general, los resultados que contenían medidas de apoyo a las empresas o a determinados sectores fueron fruto del diálogo social tripartito.

En **Malí**,¹⁰³ el 29 de abril de 2020 los interlocutores sociales dirigieron una propuesta conjunta al Gobierno, en la que le pedían que adoptara medidas sobre «la ampliación del “Programa de Reestructuración y Modernización de las Empresas” a todas las empresas que operan en los sectores afectados por la pandemia, y la creación de un fondo de apoyo al sector agrícola privado para mantener

101 <http://www.cnt-nar.be/COMMUNIQUE/2020-03-06-FR-corona.pdf>.

102 <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/regional-country/country-responses/lang-es/index.htm#MW>.

103 <http://www.cnpm.ml/propositions-des-partenaires-sociaux-face-du-covid-19/> <http://www.cnpm.ml/propositions-des-partenaires-sociaux-face-du-covid-19/>.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

las cadenas de suministro, que son esenciales para la reactivación de las actividades industriales». Asimismo, en **Suiza**,¹⁰⁴ los interlocutores sociales del sector de la restauración y la hostelería publicaron en noviembre de 2020 una propuesta conjunta, en la que reclamaban que se cancelara el pago del alquiler los locales. Gran parte de los resultados del diálogo social bipartito (el 38 por ciento de los resultados de emergencia y el 41 por ciento de los resultados de adaptación) consistieron en acuerdos sobre la ordenación del lugar de trabajo, muchos de ellos específicos para determinados sectores, como ocurrió en **Bélgica**,¹⁰⁵ **Francia**¹⁰⁶ e **Italia**.¹⁰⁷ A menudo, los acuerdos de este tipo se actualizaron para tener en cuenta los nuevos conocimientos sobre el virus y sus efectos en los trabajadores y las empresas.

A diferencia de los resultados de emergencia y de adaptación, la mayoría de los resultados de

recuperación se alcanzaron a través del diálogo social tripartito (53 de 90).

Se trata de una tendencia posiblemente relacionada con el creciente protagonismo de los órganos nacionales de diálogo social, de carácter permanente o *ad hoc*, en la búsqueda de soluciones a largo plazo para la crisis (39 de esos 53 resultados se concibieron a través de estructuras de diálogo social permanentes y *ad hoc*). Esta tendencia también parece haber determinado el ámbito de aplicación de los resultados, ya que muchos planes integrales de recuperación contienen medidas de amplio alcance, como sucede en **Marruecos**,¹⁰⁸ donde el Consejo Social, Económico y Medioambiental presentó el 22 de octubre de 2020 un amplio conjunto de medidas para estimular la recuperación. Se observan procesos similares, por ejemplo, en **Portugal**,¹⁰⁹ **Santa Lucía**¹¹⁰ y **Sudáfrica** (recuadro 8), por mencionar solo algunos.

► Recuadro 8. Plan de Reconstrucción y Recuperación Económica de Sudáfrica

Sudáfrica fue uno de los primeros países en elaborar y poner en marcha un plan de recuperación nacional, tras las consultas mantenidas en el seno del NEDLAC. El Plan de Reconstrucción y Recuperación Económica, adoptado el 15 de septiembre de 2020, propone intervenciones prioritarias, reformas para potenciar el crecimiento, una estrategia de movilización de recursos y disposiciones institucionales para mejorar la aplicación y la rendición de cuentas.

El Plan se basa en el Pacto Social para la Recuperación Económica acordado por los interlocutores sociales. Este Pacto tiene por objeto

asegurar la cooperación y la colaboración para expandir la economía, proteger a los colectivos pobres y vulnerables, transformar los modelos de propiedad de la economía y mejorar la competitividad mediante la prestación de servicios y la dotación de infraestructuras de alta calidad.

Entre los criterios utilizados para delimitar las esferas de interés figuraban no solo los que pueden tener una repercusión cuantificable en la economía, el empleo y la inversión, sino también otros que pueden favorecer una colaboración más profunda entre los interlocutores sociales, lo que se denomina «cohesión social activa».

Fuente: https://www.gov.za/sites/default/files/gcis_document/202010/south-african-economic-reconstruction-and-recovery-plan.pdf.

104 https://www.hotelgastrounion.ch/fileadmin/files/PDF_Dateien/Medienmitteilungen/MM-sozialpartner_gastgewerbe-forderungen-03-11-2020-FR.pdf.

105 <https://www.planetlabor.com/en/industrial-relations-en/national-industrial-relations/belgium-social-partners-in-construction-sector-pen-agreement-to-re-open-sites-with-social-distancing-measures-applied/>; <https://cms.confederationconstruction.be/News/la-csc-et-la-cgsib-adherent-au-protocole-sectoriel-de-la-construction>.

106 https://www.legifrance.gouv.fr/liste/idcc?facetteTexteBase=TEXTE_BASE&facetteEtat=VIGUEUR&facetteEtat=VIGUEUR_ETEN&facetteEtat=VIGUEUR_NON_ETEN&sortValue=SIGNATURE_DATE_DESC&pageSize=50&page=1&tab_selection=all#idcc.

107 https://www.slc-cgil.it/images/20200527-Protocollo_Sicurezza_Covid19_27-5-2020_def_firmatari_e_aderentipdf.pdf.

108 <http://www.cese.ma/media/2020/11/E-book-Etude-covid-VF.pdf>.

109 <http://www.ces.pt/storage/app/uploads/public/5f7/ded/ec1/5f7dedec17896720695817.pdf>.

110 <https://www.finance.gov.lc/resources/download/2104/.pdf>.

► 5. Observaciones de política

Según se desprende del análisis de los 381 resultados alcanzados a través del diálogo social en 102 países y territorios desde el 1 de febrero de 2020 hasta el 31 de enero de 2021, las respuestas de política urgentes y las medidas para hacer frente a los efectos de la pandemia han sido los temas centrales de los mandantes tripartitos en la mayoría de los países y territorios examinados. El diálogo social cobró protagonismo tanto en la determinación de las respuestas de emergencia a la crisis de la COVID-19 como en la formulación de soluciones de adaptación y de recuperación más a largo plazo. Las soluciones concebidas a través del diálogo social reflejan mejor las necesidades reales de los empleadores y de los trabajadores, y es probable que adquieran mayor legitimidad y apoyo durante su aplicación.

Sin embargo, el análisis no aporta información sobre la calidad del diálogo social en sí, ni sobre la repercusión de las políticas y medidas adoptadas a través de él. No obstante, permite inferir determinados mensajes de política, algunos de los cuales parecen estar en consonancia con la Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205). En esta última se subraya el papel clave de la participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la planificación y la puesta en práctica de medidas de resiliencia y recuperación.

Los actores del diálogo social pueden ser proactivos en tiempos de crisis.

Los actores del diálogo social en muchos países y territorios pueden ser proactivos en un contexto de crisis. Frente a un reto sin precedentes que constituía una amenaza existencial, los interlocutores sociales estuvieron a la altura del desafío y de las expectativas de los trabajadores, las empresas y la sociedad en general, al aportar soluciones y perfilar las políticas públicas. A pesar de no contar con órganos de diálogo bipartitos o tripartitos plenamente operativos, apelaron a los Gobiernos y propusieron soluciones para apoyar la movilización de recursos públicos; para ayudar a las empresas, a los trabajadores y a sus familias; y para contribuir a crear las condiciones necesarias para la recuperación. La naturaleza representativa de las organizaciones de empleadores y de trabajadores facilitó una rápida actuación en los países Miembros.¹¹¹

El diálogo social puede definir las medidas de política de emergencia y posemergencia.

Durante el periodo de 12 meses examinado, el diálogo social en muchos países y territorios demostró ser decisivo en la lucha por el trabajo decente y la protección social, por la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, y por unas condiciones de trabajo adecuadas, con empleos e ingresos dignos. Además, el diálogo social afianzó progresivamente su presencia en los procesos de formulación de políticas e instrumentos legislativos destinados a abordar las necesidades que surgen de las nuevas realidades en lo que atañe a la ordenación del lugar de trabajo, los modelos empresariales, el cambio tecnológico y otros retos señalados en la [Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo](#).

La recuperación a largo plazo exige un diálogo social proactivo en ámbitos cada vez más importantes.

Las situaciones de crisis no son estáticas, sino dinámicas. El diálogo social está llamado a ir más allá de la formulación de políticas: los actores e instituciones del diálogo social deben participar en la puesta en práctica y el seguimiento de las medidas acordadas, especialmente para promover la reconstrucción a largo plazo y la resiliencia del tejido socioeconómico. En aquellos países donde los Gobiernos empiezan a pensar en el futuro, las estrategias nacionales de recuperación basadas en la colaboración tripartita parecen definir progresivamente la agenda de diálogo social de «posemergencia». Los ejemplos de resultados relacionados con la recuperación que se examinan en la presente nota indican algunos de los temas que los actores e instituciones del diálogo social pueden priorizar en su agenda. Entre ellos figuran los siguientes:

- La reglamentación de la protección del empleo, centrada especialmente en la protección de determinadas categorías de trabajadores (por ejemplo, los trabajadores que están en primera línea, los trabajadores intermitentes de las plataformas digitales y los trabajadores que desempeñan formas atípicas de empleo), la recontractación de los trabajadores despedidos y

111 OIT, 2021. [A Global trend analysis on the role of trade unions in times of COVID-19](#), 25 de enero (resumen ejecutivo en español: [Análisis de tendencias mundiales sobre el papel de los sindicatos en tiempos de COVID-19](#), 2021).

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

la facilitación de la transición a la formalidad de los trabajadores y las unidades empresariales informales.

- ▶ El apoyo a las empresas, en particular mediante la inversión pública en sectores clave y la digitalización de las empresas y de la economía, como medidas fundamentales para facilitar un entorno propicio para la actividad empresarial y la creación de empleo.
- ▶ Políticas y reglamentación del teletrabajo y otras formas de trabajo a distancia en consulta con los interlocutores sociales.
- ▶ Medidas de protección social, centradas en la reforma de las prestaciones por desempleo y las pensiones, y en el fortalecimiento de la protección de las mujeres y los colectivos vulnerables, en particular los jóvenes y los trabajadores migrantes e informales.
- ▶ El diálogo social y la colaboración tripartita, incluso en el seno de los órganos de diálogo social *ad hoc*.
- ▶ La ecologización de la economía.
- ▶ El fortalecimiento de la gobernanza económica y política de los países, en especial mediante procesos de toma de decisiones más descentralizados y participativos y una mayor transparencia y eficiencia.

La crisis es una oportunidad y un nuevo recordatorio de la necesidad de mejorar las condiciones previas para mantener un diálogo social sólido, y de reforzar las capacidades de los actores tripartitos.

El fomento de un entorno jurídico e institucional propicio para promover el respeto a la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva debería seguir siendo, de cara al futuro, una característica permanente de las medidas que adopten los Gobiernos y los actores e instituciones del diálogo social. Esta es la clave no solo para el éxito de la aplicación de políticas e instrumentos legislativos, sino también para estimular la confianza de la sociedad en el diálogo social. Conviene tener presente que los esfuerzos políticos y normativos en esferas complejas, como el teletrabajo, la economía verde, la SST y la mejora de las competencias, exigen capacidades técnicas heterogéneas. La necesidad de capacitar a los actores clave del diálogo social —administraciones del trabajo e interlocutores sociales— es hoy más urgente que nunca.

En un mundo cada vez más divergente, las vulnerabilidades existentes se amplifican. El diálogo social debe abordarlas con urgencia.

El despliegue de la vacunación y el tratamiento avanza lentamente en la mayor parte del mundo, al tiempo que se propagan nuevas mutaciones del virus, de modo que las perspectivas de recuperación varían mucho entre los países e incluso a nivel nacional.¹¹² Muchos miles de millones de personas siguen siendo muy vulnerables. No será posible atender sus necesidades a menos que se intensifique su representación colectiva y se canalice su voz a través de las estructuras de diálogo social adecuadas, en consonancia con las estipulaciones de la [Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo](#) y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que constituyen el marco de referencia necesario para avanzar mejor a largo plazo.

112 K. Georgieva, 2021. [Evitar una Gran Divergencia: Una encrucijada en el camino de la economía mundial](#), FMI, 24 de febrero.

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

► Anexo: Nota sobre la metodología

Los datos que se presentan en la presente nota provienen principalmente del registro de respuestas políticas nacionales frente a la pandemia de COVID-19 elaborado por la OIT, en el que se recopila la información facilitada por los Gobiernos y las organizaciones de interlocutores sociales de 188 países y territorios. En particular, se han tomado los datos correspondientes a los apartados «Confiar en el diálogo social para encontrar soluciones», «Actividades de las organizaciones de empleadores» y «Actividades de las organizaciones de trabajadores», comunicados entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de enero de 2021. El registro de la OIT constituye una base de datos única con una cobertura mundial de respuestas nacionales. No obstante, también se ha consultado la información pertinente de los siguientes portales y sitios web:

- Planet Labor: Managing the fallout of COVID-19, portal que puede consultarse en el sitio web de Planet Labor, especializado en la evolución de la legislación del trabajo y de las relaciones laborales, en el que se publican periódicamente artículos sobre las iniciativas de las autoridades públicas y los interlocutores sociales para luchar contra la pandemia de COVID19;
- COVID-19 EU PolicyWatch de Eurofound: base de datos de respuestas a nivel nacional, en la que se recopila información sobre las respuestas de los Gobiernos y los interlocutores sociales frente a la crisis, y se recogen ejemplos de prácticas empresariales destinadas a mitigar los efectos sociales y económicos;
- Confederación Sindical Internacional (CSI), Confederación Europea de Sindicatos (CES) y Organización Internacional de Empleadores (OIE): sitios web y boletines de noticias dedicados específicamente a la pandemia, y
- sitio web de IR Share: un espacio dedicado a la evolución de la legislación del trabajo y de las relaciones laborales en Europa, así como a los aspectos relacionados con la pandemia.

La información tomada de los registros y sitios web citados no se ha sometido a ninguna corrección y podría contener datos erróneos. Siempre que ha sido posible se han utilizado fuentes primarias, como declaraciones conjuntas, propuestas conjuntas y acuerdos derivados de los procesos de diálogo social,

a fin de verificar los datos y atenuar el riesgo de inexactitudes de las fuentes indirectas.

Varios especialistas en diálogo social y administración del trabajo de la OIT de las oficinas exteriores han colaborado en este proceso y han complementado, en caso necesario, la información recopilada con una investigación documental. La recopilación de datos a través del examen de los registros y sitios web mencionados tenía como objetivo documentar el mayor número posible de resultados del diálogo social. En la presente nota no se recoge información sobre los resultados del diálogo social a nivel empresarial, como los convenios colectivos, ni sobre los resultados derivados de las consultas mantenidas entre el Gobierno y las empresas.

La información obtenida ha servido para construir un conjunto de datos basado en una codificación sencilla, a fin de documentar los siguientes tipos de elementos: información general (país/región/fecha/ periodo abarcado); resultados del diálogo social (título/ tipo/alcance/ámbito de aplicación); proceso (tripartito/ bipartito/otros y dentro/fuera de una institución); resultados obtenidos del proceso/tipo de medidas (sobre la base de otras notas de la OIT),¹¹³ y contenido de los resultados del diálogo social.

Los tres tipos de resultados del diálogo social —de emergencia, de adaptación y de recuperación—, según se definen en el texto, se clasifican por subcategorías de la siguiente manera:

Cabe la posibilidad de que el conjunto de datos y la presente nota no recojan la totalidad de los resultados del diálogo social por falta de información. Además, habida cuenta de la heterogeneidad de conceptos de diálogo social y de relaciones laborales entre países y territorios, y de las diversas metodologías de presentación de información utilizadas por las citadas fuentes, los datos no son directamente comparables entre países y territorios. El conjunto de datos no permite evaluar las características específicas de las instituciones de diálogo social en cada país o territorio, la autonomía de las organizaciones de trabajadores y de empleadores, ni los obstáculos jurídicos o políticos que puedan entorpecer la labor de los interlocutores sociales. Por último, es posible que falte información sobre los casos de diálogo social *sectorial*, ya que estos no parecen haberse comunicado de forma tan sistemática como los casos de diálogo social *intersectorial*.

113 OIT, «Políticas nacionales de empleo para una recuperación inclusiva e intensiva en empleo de la crisis de la COVID-19», nota de políticas, diciembre de 2020; y OIT, «Breve guía de referencia sobre las políticas más frecuentes para responder a la COVID-19», octubre de 2020.

	Emergencia	Adaptación	Recuperación
Protección del empleo y de los salarios	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Protection par subventions salariales / mécanismes de maintien dans l'emploi ▶ Paiement des salaires et gels des salaires / report des négociations ▶ Programmes publics d'emploi ciblés ▶ Primes spéciales ▶ Formation et compétences 		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Salaires, politiques, droit du travail ▶ Embauche, activités de placement, nouveaux arrivants ▶ Formation et compétences ▶ Transition vers l'économie formelle ▶ Discrimination
Apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Report de dette / prêts / réduction des taux d'intérêt ▶ Allègement fiscal et report des cotisations sociales ▶ Aide directe aux entreprises et secteurs touchés ▶ Promotion de l'entrepreneuriat, de l'innovation et de la technologie numérique 		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Investissements (publics, PPP, privés) ▶ Réductions d'impôt, incitations, accès au crédit et prêts ▶ Recherche et développement ▶ Digitalisation
Ampliación de la protección social	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Adaptation des prestations de chômage ▶ Protection des indépendants ▶ Extension de la protection sociale aux groupes vulnérables ▶ Attribution de congés pour soins et de congés familiaux ▶ Accès aux congés de maladie et aux soins de santé 		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Indemnités de chômage et pensions ▶ Système de santé ▶ Prestations de base (logement, nourriture, enfants) ▶ Populations précaires ▶ Groupes vulnérables (femmes, jeunes, indépendants, etc.)
Reordenación del lugar de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Flexibilité et travail posté ▶ Sécurité et santé au travail ▶ Télétravail (arrangements à court terme) 		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Flexibilité et équilibre entre vie professionnelle et vie privée ▶ Sécurité et santé au travail ▶ Télétravail (arrangements à long terme)
Fortalecimiento del diálogo social	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Utilisation / renforcement des mécanismes existants de dialogue social ▶ Création de comités / tables de dialogue social ad hoc axés sur le COVID ▶ Promotion du dialogue social en réponse à la crise à des niveaux inférieurs 		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Utilisation / renforcement des mécanismes existants de dialogue social ▶ Création de comités / tables de dialogue social ad hoc axés sur le COVID ▶ Promotion du dialogue social à des niveaux inférieurs
Ecologización de la economía	s/o		
Fortalecimiento de la gobernanza económica y política	s/o		

► Nota de la OIT

El diálogo social un año tras la irrupción de la pandemia de COVID-19.
Análisis de los resultados

Contacto

Organización Internacional del Trabajo
Departamento de Gobernanza y
Tripartismo
Route des Morillons 4
CH-1211 Ginebra 22, Suiza

T: +41 22 799 68 40
E: governance@ilo.org